

## B) RENACIMIENTO

### 1.- INTRODUCCIÓN

El Renacimiento español se inicia sin cambios bruscos ni radicales de lo medieval. Se fue admitiendo paulatinamente y con reservas el espíritu de la modernidad. La “*tradicionalidad*” del Renacimiento español, que constituye la nota esencial de la cultura del Siglo de Oro del seiscientos, ha sido, sin embargo, argumento de algunos para descalificarla.

El humanismo en la España del siglo XVI se fraguó tan sólidamente que pervivió hasta mediados del siglo XVII. En él se dio la armonía, casi perfecta, de lo clásico, lo medieval y lo moderno, que llegaba a España o por vía del renacimiento italiano o por vía erasmista y vivesiana.<sup>134</sup>

La circunstancia histórica de la España imperial condicionó la singularidad de este renacer cultural, de su desarrollo y evolución. El Renacimiento español se revistió de unos caracteres propios:

- a) La tendencia a la síntesis armónica de lo clásico y lo medieval, logrando una adhesión más “razonable” y menos “cordial” con la tradición (continuismo)
- b) El interés socio-político y preocupación por el desarrollo económico, con referencia al “todo nacional”.
- c) La cultura, factor y elemento de moderación en las relaciones del pueblo con la jerarquía política y religiosa.
- d) La formación integral, a partir de los “estudios de humanidad” (*studia humanitatis*)
- e) La verdad moral, objeto de la filosofía moral, referida cada vez con más insistencia a la responsabilidad personal.

El interés socio-político y económico de una burguesía incipiente propicia el cambio de valores y modos de conducta que minará las viejas

---

<sup>134</sup> Capitán Díaz, op. cit., tomo I, pág. 129

estructuras “feudales”; la nueva burguesía, que se instala entre el pueblo llano y la nobleza, pretenderá allanar el camino entre ambos estamentos sociales; el pueblo adquiere paulatinamente cierta conciencia del derecho a la libertad. La cultura humanista preside la dinámica de este proceso: la crítica social de todo lo que significa poder despótico y jerarquía autoritaria – civil y eclesiástica- siempre que atentara a la dignidad del hombre; la formación de príncipes y cortesanos, que incluía en su contenido una mayor preocupación por la igualdad, la justicia, y la felicidad del pueblo, aunque éste no participase directamente en los asuntos públicos; la “*democratización*” cultural gracias a una lengua común, la lengua castellana, y a la difusión por la imprenta<sup>135</sup>.

*“ Los studia humanitatis, que entre los clásicos fueron todos los saberes relativos a la educación moral del hombre, renacían como vías de `recreación` de lo que constituye la `dignidad humana`. En pleno Renacimiento italiano los `estudios de humanidad` (Gramática latina, Retórica, Poética, Historia y Filosofía moral) sirvieron de fuente al contenido de las llamadas `disciplinas literarias`”<sup>136</sup>.*

El sentido integral de la educación por las Humanidades<sup>137</sup> fue legado que heredaron de los estudios de humanidad. El problema surge a la hora de preguntarse si la finalidad de éstos, es decir, la verdadera sabiduría que perfecciona al hombre en ciencia y virtud, se realizó en la práctica didáctica; si la escolarización de los estudios de la humanidad<sup>138</sup> pudo realizar el ideal genuino del hombre ilustrado. Los estudios de humanidad fueron fuentes de erudición y, sobre todo, caminos para alcanzar el ideal humanista.

En cuanto a la verdad moral, el humanista vuelve los ojos al hombre mismo apelando a su responsabilidad personal. Se sabe capaz de virtud por sí mismo, lo que venía a ser una muestra de un proceso de racionalización, de crisis de fe en la autoridad eclesial, fenómeno surgido ya en el medievo, aunque se agudiza claramente en el Renacimiento.

El humanismo renacentista asume el ideal de la humanitas clásica como fundamento del arquetipo humano. La humanitas que renace no es otra cosa que la educación de lo que constituye el ser humano, su dignidad de

---

<sup>135</sup> Capitán Díaz, op. cit. Tomo I, pág. 130

<sup>136</sup> Ibidem

<sup>137</sup> Hablar bien, pensar bien, vivir honestamente.

<sup>138</sup> Sin duda, intento “democratizador” de la sociedad moderna, según Capitán Díaz, pág. 131.

hombre, y que no le viene dada sin más, sino que ha de obtenerla cada uno de sí misma.

Nebrija escribió un tratado breve de cuestiones, generales y comunes, referentes a la educación : *De liberis educandis* o *la educación de los hijos*<sup>139</sup>.

La educación se inicia ya en la procreación misma. La mejor disposición natural, la austeridad y continencia en el comer y en el beber, el ejercicio normal de las funciones corporales condicionan bien el buen desarrollo físico del hombre y lo predisponen oportunamente para ser sabio y bueno. El ideal educativo implica la relación armónica e integral de saber y virtud y supone la entidad somática del hombre como constitutivo necesario y condicionante de una formación intelectual y moral. Aunque Nebrija precisará:

“ [...] si se trata de elegir entre el aprendizaje de las ciencias y la práctica de la virtud, hay que anteponer siempre la rectitud de costumbres al conocimiento de las ciencias”.<sup>140</sup>

Nebrija distingue entre el pedagogo o educador, que sustituye al padre en la educación de su hijo y el maestro o preceptor, que enseña a sus discípulos y los instruye de acuerdo a sus aptitudes. El pedagogo es tutor, educador, consejero, de sus pupilos en el restringido ámbito familiar; ha de velar por los estudios y las obras de quienes tiene a su cargo; deberá ser erudito y sabio y conducirá al educando a la virtud. El maestro, hombre honesto y virtuoso, instruirá a sus alumnos de viva voz y con lecturas; su docencia debe ser sencilla y útil, procurando que ésta se acomode a la “*capacidad receptiva de los alumnos*”, pues “*las cosas difíciles de entender no las captan las mentes poco desarrolladas*”; el buen preceptor no es el más o menos docto sino el que sabe colocarse a la altura de sus discípulos y obrar en consecuencia, porque la educación no puede ir contra el desarrollo natural del niño, sino pretender perfeccionar aquellas cualidades que caracterizan a cada uno y suplir por medio de cada disciplina lo que falta a la naturaleza individual.<sup>141</sup>

La finalidad educativa es siempre la perfectibilidad de la naturaleza humana.

---

<sup>139</sup> Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Año VII, tomo IX, julio-diciembre, 1903. La copia es de R. Chabas.

<sup>140</sup> *De Iliberis educandis*, op. cit.

<sup>141</sup> *Ibidem*, pág. 145.

Vives identifica la sabiduría con el fin de la educación. Ésta será la clave de su humanismo pedagógico; la sabiduría resulta de la conjunción integral de saber y virtud<sup>142</sup>. Además adquiere una dimensión sobrenatural, como participación de la Sabiduría divina: el fin de la educación es Dios mismo. La exigencia de participación en el bien común obliga al sabio humanista a desvelarse por los demás y a hacer de las artes algo provechoso para el pueblo; todos sus estudios han de encauzarse al bien público<sup>143</sup>.

Vives define en su obra *De anima et vita* (1538) su concepción del hombre. Éste es resumen de la naturaleza pues en él se auna la vida vegetativa, sensitiva o animal, y la vida racional o propiamente humana<sup>144</sup>. Sus funciones son las relativas a la memoria, entendimiento y voluntad e inciden sobre la realidad mutable o sensible y sobre la realidad inmutable o espiritual. El alma es principio activo que se vale de instrumentos para obrar; todo lo que el hombre es, lo es por facultad o potencia de ser; la educación, como quehacer humano, se realiza en virtud de la eficiencia del alma. Ésta es la vida del hombre, el hombre mismo con salida y retorno en Dios.

## 2.- LA MUJER EN EL HUMANISMO ESPAÑOL

En el Renacimiento el hombre se nos puede presentar con muchos y bien definidos aspectos. Un hombre puede ser príncipe o guerrero, artista o humanista, comerciante o clérigo, sabio o aventurero. Las mujeres, sin embargo, muy pocas veces desempeñaban estos papeles, y, cuando lo hacían, eran otros aspectos de su existencia los que las definían. Podían ser madres, hijas o viudas, vírgenes o prostitutas, santas o brujas, María, Eva o Amazonas. Tales identidades, derivadas únicamente de su status sexual, las aprisionaban y desprendían de cualquier otra personalidad con la que se pudieran identificar. La mujer luchó, durante los siglos renacentistas, para definir y expresar su personalidad. Al final del Renacimiento, la solidez de los papeles femeninos conformados en función del sexo se habían

---

<sup>142</sup> El concepto de sabiduría incluye el de logos, el de verbum con sus connotaciones cristianas y otros caracteres. La sabiduría en Vives es Sabiduría “lógica”: el logos, como palabra de los sofistas, como razón práctica y vital de Sócrates y de los retóricos; y, finalmente, como referencia esencial del hombre a Dios, y esta triple semántica del logos es la que define mejor el humanismo pedagógico de Vives. En *Introducción a la Sabiduría*, en Obras Completas, tomo I, págs. 205-288.

<sup>143</sup> Por ello, el humanista ha de ser también crítico en cuanto que ha de adoptar una postura objetivamente racional, con recta intención, ante “la verdad” de los demás, incluso ante “su propia verdad”, confirmando o condenando tesis y doctrinas después de haber reflexionado suficientemente sobre ellas, sin temer el juicio de los demás.

<sup>144</sup> Presencia de Aristóteles.

reafirmado en la sociedad y en la cultura, y la condición de la mujer no sólo no había avanzado, sino que había retrocedido.<sup>145</sup>

La Literatura de la época presenta al hombre como la gran víctima, mientras que la mujer es la gran desconocida, porque algunas de sus características se escapan a la percepción del hombre. Por eso la teme. La propia atracción que ella ejerce sobre el hombre se considera demoníaca.

Desde la mitad del siglo XVI se acusa un retroceso con el rearme patriarcal propiciado por el Concilio de Trento. Se ha roto la unidad del orden cristiano y hay miedo a la herejía, a la heterodoxia. Hay una actitud intolerante en España a través de la Inquisición; se van a redactar unos criterios de conducta estricta, severa a partir de mediados del siglo XVI. Se trata de normalizar los comportamientos de manera férrea.

La ideología cristiana imbuye las relaciones sociales y políticas, llegándose a confundir el pecado con el delito. Se sacralizan las relaciones sociales y para la mujer, los saberes estarán limitados al universo doméstico, los que se adquieren en la casa, junto a la madre, los que mantienen y salvaguardan las casas cristianas. A las niñas se les concede un saber incompleto y enormemente vigilado. El destino de la mujer, de la mayoría, consiste en aprender en la casa, en el regazo materno, todo lo que incumbe a la cotidianidad de una madre de familia: la cocina, los cuidados de los hijos menores, la conservación de la ropa blanca y de la vestimenta de la casa, el manejo del hilo, las agujas, la lana, los tejidos. En el campo, a estos trabajos femeninos de interior hay que agregar el cuidado de las aves, pero, tanto en el campo como en la ciudad, cuando la pareja se moviliza para la misma tarea – sea agrícola, comercial o artesanal – la pequeña se inicia en la actividad familiar. Para algunas, la casa se convierte en el centro de aprendizaje profesional.<sup>146</sup>

Con el Concilio de Trento, la Contrarreforma, la monarquía absoluta de la Modernidad y la burguesía son más fuerte; los espacios femeninos como la fuente, espacio de relación y socialización como la calle, el mercado, el baño y el teatro, estos espacios femeninos de libertad que han creado en las ciudades van perdiendo fuerza e importancia. El destino femenino, sujeto a la función de reproductora vital condiciona los recursos que se invierten en la educación de las niñas. Éstas deben ser madres, y puesto que serán

---

<sup>145</sup> King, Margaret L.: “La mujer en el Renacimiento”. En Garín, E. y otros: *El hombre del Renacimiento*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, pág. 261.

<sup>146</sup> Vid. Rodríguez-San Pedro, Luis E. y Sánchez Lora, José Luis: *Los siglos XVI y XVII. Cultura y vida cotidiana*. Síntesis, Madrid, 2000, págs. 242-244.

madres, hay que inculcarles, para que transmitan los valores religiosos y morales que fundan el cuerpo social.<sup>147</sup>

La separación de los sexos llega hasta en los juegos en su periodo de niñez.

*“[...] un poco mayorcitas aun antes del uso de la razón, las niñas jueguen con las niñas y los niños con los niños, que es un gravísimo error el reirles las gracias cuando éstos son deshonestos, porque aun cuando no tengan responsabilidad, por ser tan pequeñitos, se va adquiriendo hábitos difíciles de arrancar cuando se llegue á uso de la razón”<sup>148</sup>.*

La mujer ideal que trazan estos humanistas se centra en la discreción, en la prudencia. Es la mujer callada, recatada, casta, fiel. Un modelo que se repite inmutable siglo tras siglo<sup>149</sup>.

La mujer está en el centro de todas las críticas. Casi todos los autores de la época afirman la inferioridad de la mujer respecto al hombre. Su castidad se pone en duda, como su inteligencia o su bondad. En este sentido, la ciencia reafirma la tradición, pues las conclusiones sobre las mujeres estaban gobernadas por ella, es decir, por el prejuicio y la imaginación, no por la observación científica. La ciencia demuestra la superioridad del varón y la justificable subordinación de la mujer.

*“¿Es la mujer una obra imperfecta de la naturaleza?”<sup>150</sup>.*

Los textos médicos y científicos apoyaban el limitado papel doméstico para las mujeres. La anatomía y la fisiología confirmaban la innata inferioridad de la mujer y su limitada función reproductora.<sup>151</sup>

Las descripciones de la mujer eran compendio de tradiciones: la clásica, la religiosa, la literaria, la establecida por la costumbre y la legal; todas ellas formuladas de nuevo en el lenguaje laico de la nueva época.

---

<sup>147</sup> Vid. Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica: *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*. Síntesis, Madrid, 1998.

<sup>148</sup> Vives en su obra *Instrucción de la mujer cristiana*. Austral, Espasa-Calpe, 2ª edición, Madrid, 1943.

<sup>149</sup> Las antiguas actitudes hacia la mujer se vieron reafirmadas por las nuevas voces de los humanistas.

<sup>150</sup> Anderson y Zinsser, op. cit. Pág.119

<sup>151</sup> El papel determinante del útero sobre el comportamiento femenino confirmaban la irracionalidad de la mujer y la necesidad que ésta tenía de aceptar un papel subordinado al varón.

La mujer que vivió durante el Renacimiento español seguía estando tan aplastada por la opresiva moral católica como lo estuvo la mujer medieval. Las conquistas del humanismo renacentista no conmovieron los pilares esenciales del pensamiento sobre la mujer que erigían a la atrevida y pecadora Eva en modelo y patrón perverso de todo un sexo. Modelo cuya copia había que prevenir mediante idealizaciones extremas del otro polo: el de la feminidad encarnada por la pureza y la maternidad de la Virgen María.

El pensamiento sobre la mujer está extremadamente polarizada entre una rabiosa misoginia y una piadosa exaltación de las virtudes de la única mujer respetada y respetable: María.

*“ [...] para alejar a la mujer de su natural propensión al pecado y, habida cuenta de su fragilidad moral y de su inferioridad biológica, por un lado ha de someterse a perpetuidad al designio de otros (padres, marido, hijos varones), y ha de mantener como punto de referencia e imitar las cualidades supremas de la virgen: su castidad, su sacrificio y su entrega a la maternidad”.*<sup>152</sup>

Si el matrimonio en la Edad Media<sup>153</sup> sólo era un contrato en virtud del cual los hombres y las mujeres se unían; un vínculo que coartaba la libertad y creaba una serie de obligaciones que nada tenían que ver con el amor, en el Renacimiento se concibe sólo como el camino santificado de la procreación, evita la fornicación y, además, crea unas seguridades materiales para ambos. Además suponía la unión de dos familias para favorecimiento mutuo, pues, podía significar fortunas renovadas, promoción social, o mayores privilegios para una o ambas familias.

Complacer a su marido era la función principal de la desposada. Por ello, para conseguirlo debía supervisar cuidadosamente los asuntos domésticos, que se constituían en los deberes primordiales de la esposa.

*“ Tales labores realizadas por una dama rica contribuían a <<evitar la holgazanería>>”.*<sup>154</sup>

---

<sup>152</sup> Sánchez Sánchez, Teresa: *La mujer sin identidad (un ciclo vital de sumisión femenina durante el Renacimiento)*. Amaru Ediciones, Salamanca, 1996, pág. 18

<sup>153</sup> Vid. López Beltrán, M<sup>a</sup> Teresa: “En los márgenes del matrimonio: transgresiones y estrategias de supervivencia en la sociedad bajomedieval castellana”, *La familia en la Edad Media*, XI Semana de Estudios Medievales, Nájera, 2000, págs. 349-386.

<sup>154</sup> Anderson, Bonnie y Zinsser, Judith: *Historia de las mujeres: Una historia propia*. Vol. II. Ed. Crítica, Barcelona, pág. 47. La utilización de << >> responde a un deseo de reflejar el texto tal y como se escribió. Se reproduce fielmente.

Si complacer a su marido era su función principal, aceptar su autoridad se convertía en su principal deber. El cuerpo de la mujer pertenecía a su esposo. El adulterio femenino es un agravio mayor, porque según interpreta ella es un robo que se hace a una pertenencia del marido. El adulterio masculino se acepta resignadamente porque el hombre es dueño de su persona y de su vida y además con él libera a la mujer del yugo sexual, que se supone desagradable para ella.

Según las enseñanzas religiosas y la ley secular, la esposa estaba sometida a su marido y su propiedad estaba bajo su control. El marido debía gobernarla con justicia y no ser cruel: las palizas moderadas eran lícitas, aunque algunos pastores protestantes predicaron contra ellas.

Estar familiar y socialmente adaptada era sinónimo de asumir la condición femenina como algo inferior, doloroso y sin aspiraciones propias.

*“ Cuanto más concreta y consume su anulación como ser humano, más femenina es; cuanto más aplastada sienta su identidad, es más y mejor mujer”<sup>155</sup>.*

Desde que la niña nace, ésta se convierte en un gravamen improductivo para la familia y en alguien susceptible de permanente vigilancia y control para impedir lo único que la convierte en valor de cambio: su virginidad.

*“ Desde un principio se la adiestra a la reclusión, a lo doméstico y privado, a la espera pasiva de las iniciativas y decisiones de otros sobre su destino, a la disponibilidad, a la obediencia y al dolor”<sup>156</sup>.*

Para la mujer,

*“[...] la forma de conquistar a quien será garante de su subsistencia y bienestar, tarea a la que se dedica la primera parte de su vida, es la exhibición de la propia insuficiencia. Por ello, seduce lo oculto, lo callado, lo humilde de la mujer. [...], supone una forma de reverenciar el tácito poder y la superioridad masculina”<sup>157</sup>.*

---

<sup>155</sup> Este texto de Teresa Sánchez resume todo lo que significa ser mujer en esta época. Op. cit. , pág. 18

<sup>156</sup> Teresa Sánchez, op. cit., pág. 19

<sup>157</sup> Ibidem



## 2.1.- MUJER VIRTUOSA/ MUJER HEREJE

A la mujer renacentista se le adiestra para que renuncie a su identidad como ser humano autónomo, por el contrario se le crea una dependencia emocional, psicológica, social y económica. Y además, un don divino le obliga a cumplir con su más sagrada misión: la reproducción. La procreación es su destino inexcusable, una imposición social y una fórmula moral para redimirse del otro lado oscura de su naturaleza: su condición perversa.

*“Rebelarse contra ello, no aceptar todo el lastre de inferioridad, pasividad o masoquismo que se le ha adjudicado históricamente, masculiniza a la rebelde, la convierte en fálica”<sup>158</sup>.*

Durante siglos, las mujeres habían sido reinas pero ninguna mujer trabajó en los tribunales ni en las cancillerías de las monarquías de finales de la Edad Media y principios de la Moderna. Si una mujer quería luchar en el Ejército real, tenía que hacerlo disfrazado de hombre<sup>159</sup>. Francia tuvo una excepción para su época con *Juana de Arco*<sup>160</sup>, que guió abiertamente soldados a la batalla para salvar Francia y terminó quemada en la hoguera.

En las primeras décadas del siglo XVI se acentúa el control institucional sobre los monasterios y conventos de mujeres. Frente a la potencial libertad de que gozaban las monjas para elegir los capellanes se pasó a una rigidez en la dirección espiritual. Igualmente, se ejerció un control absoluto a lo largo del siglo XVI sobre la población, vigilándose desde la fé hasta las costumbres, imponiendo severas normas de conducta y una continua represión sobre todo lo que pudiera significar algo nuevo.

En esta época, el concepto de mujer virtuosa, que proviene de Aristóteles y llega a la Edad Moderna, era la de aquélla que no salía de su casa, que se sujetaba al consejo del padre o a la voluntad del marido<sup>161</sup>, que guardaba silencio y que nunca estaba ociosa. Frente a este modelo de sumisión aparece otro grupo de mujeres que se reunían fuera del recinto doméstico, a horas prohibidas, desafiando la autoridad masculina y rompiendo el silencio. Los lamentos individuales o las quejas aisladas de mujeres que no estaban de acuerdo con el papel que les había tocado asumir no constituía una amenaza al patriarcado, pero las reuniones clandestinas sí podían poner

---

<sup>158</sup> Sánchez, Teresa, op. cit., pág. 18

<sup>159</sup> Un ejemplo es también El Romano, del que se dice “*Un capitán sevillano siete hijos le dio Dios [...]*”.

<sup>160</sup> Ibidem, pág. 102.

<sup>161</sup> Morant Deusa, I. y Bolufer Peruga, M., op. cit., págs. 50 y 51.

en entredicho la autoridad masculina. El delito de estas mujeres fue alejarse del modelo de mujer que el cristianismo predicaba. Fue quizás este hecho, el odio mezclado con el miedo a las mujeres y la posibilidad de aumentar un hipotético poder o de que lo llegaran a alcanzar realmente, lo que hizo crear a las brujas y fue ese miedo a que las mujeres reaccionaran colectivamente contra su situación lo que hizo en esta época la reacción que llevó a la “caza de brujas”, sobre todo, en Europa. La meta de España era purificar la fe y proteger a la sociedad de una conspiración de mujeres. Estas brujas, hechiceras, etc., representaban y funcionaban en ciertas parcelas de la realidad y respondían a problemas particulares o colectivos dando rienda suelta a tensiones o frustraciones sociales. Así podemos hablar de bruja-hechicera real, de carne y hueso, celestinesca y ávida de dinero que respondían a un contexto socio-ciudadano que las requería y, a la vez, las producía.<sup>162</sup>

La necesidad de mayor libertad y anonimato para sus veleidades, ampliando la posibilidad de flirteos, venganzas amorosas, deseos de enamoramientos, etc., constituían la clientela de estas “brujas-hechiceras” a la que proporcionaban filtros y remiendos virginales. Una famosa fue *Antonia de Acosta Mejía* que actuaba en el ámbito madrileño.<sup>163</sup>

Buena parte de hechiceras, sobre todo, andaluzas, eran, en realidad, curanderas que utilizaban hierbas y ungüentos para sanar. Su intención era benéfica: sanar, aunque mezclando ritos cristianos con supersticiones populares y muchas de ellas eran moriscas que tenían saberes médicos tradicionales. Además eran las matronas que asistían los partos y la única parcela pública dominada por las mujeres y que sería invadida también por el hombre, creándose la profesión médica con estudios universitarios a los que, por supuesto, no tendría acceso la mujer. Los conocimientos médicos se transmitían de mujer a mujer, de madre a hija, y existían diversos niveles de especialización según la clientela y las capacidades de la hechicera.

Quizás la diferencia entre bruja y hechicera sea el que la hechicera va más con la manipulación de hierbas, bendiciones, filtros, polvos, agua bendita, incienso, conjuros, etc., mientras que el de la bruja va adquiriendo características demoníacas.

Todo este tipo de mujeres correspondían a estratos de la sociedad baja, mujeres humildes, pobres, que avivaban su agudeza e ingenio para

---

<sup>162</sup> Martín Casares, Aurelia: “La hechicería en la Andalucía Moderna: ¿Una forma de poder de las mujeres?”. En *Pautas históricas ...*, op. cit.

<sup>163</sup> Lison Tolosana, Carmelo: *Las Brujas en la Historia de España*. BolsiTEMAS, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1992, págs. 273-282.

sobrevivir, no podemos hablar de mujeres instruidas pero sí de mujeres que ocuparon un lugar en su contexto y lo dominaron en cierta medida.

## 2.2.- EL PENSAMIENTO DE LOS HUMANISTAS SOBRE LA MUJER

El panorama del pensamiento pedagógico relativo a la formación y promoción de la mujer en el Renacimiento presenta conjuntamente concepciones distintas. Los escritos sobre educación femenina durante el siglo XVI español<sup>164</sup>, así lo confirman:

- a) La “tendencia moderna” está constituida preferentemente por los escritos que vienen de fuera, del Renacimiento europeo, cuyas versiones salen a la luz entre finales de la década de los veinte y comienzos de los treinta del siglo XVI<sup>165</sup>. Se valoran cierta inquietud por la educación literaria aunque no sea un medio de posible emancipación de la mujer, sino circunstancia para desempeñar con mayor perfección el oficio de esposa y madre o en la vida religiosa. Así pues, la “modernidad” del primer Renacimiento español en lo que atañe a la educación femenina procede desde dos cauces distintos y con supuestos educativos algo diferentes: la primera tiene su origen en el “quattrocento” italiano que se caracteriza por cierta “laicización” de los valores hasta entonces “sacratizados”, por una mayor “apertura” al mundo social, por la conciencia de la “civilidad” (urbanidad) en los usos y costumbres de la mujer. Y la segunda procede de los escritos de Vives, Erasmo, ..., que ponen mayor énfasis en la “interioridad”, en su vida interior, de espiritualidad, sinceramente religiosa, instruida, prudente, por la que habrá de llegar la verdadera promoción de la mujer, sin necesidad de que para ser “moderna” haya de mostrar en público sus cualidades en el ámbito social y cortesano, fuera del entorno íntimo familiar.
- b) La idea tradicional de la mujer, su formación cristiana, el oficio que había de desempeñar en la sociedad familiar pervivió, y de qué modo, durante el Siglo de Oro<sup>166</sup>. Con la influencia vivesiana y de Erasmo, tal concepción tradicional sufre paulatinamente algunas modificaciones: la atribución de funciones propias a la mujer en el

---

<sup>164</sup> Capitán Díaz, op. cit. Vol. I, págs. 517-521

<sup>165</sup> De Vives, *De Institutione feminae cristianae* (1528) y *De officio mariti* (1528); de Erasmo, el *Sermón en loor del matrimonio* (1528); de Castiglione, *El Cortesano* (el III libro, sobre la Dama) e 1534.

<sup>166</sup> Tenía sus raíces en los Santos Padres; había sido asumida por la cultura escolástica, que encauzaba la promoción moral y legal de la mujer mediante el matrimonio, resultando un ideal femenino que estaba lejos del reconocimiento social del valor y dignidad de la mujer.

matrimonio, de las que ella ha de responder frente al marido y a la sociedad para bien suyo, de su honra; y la actitud de tolerancia y de reconocimiento de la mujer que condenaba la radicalidad de tiempos pasados contra la feminidad. La misoginia de algunos religiosos durante el medievo<sup>167</sup>, se mitiga en gran medida gracias a la promoción moral<sup>168</sup> de la mujer o por el matrimonio, sirviendo a su marido y a la casa, o a través del claustro, al servicio y al trabajo de Dios, pues tomar estado, de matrimonio o religioso, es camino para alcanzar la dignidad y el valor, que, más que la naturaleza, la sociedad le ha negado tan injustamente, para que ella cumpla honestamente sus deberes en la familia, o en el convento.

- c) La presencia de otros elementos propiamente hispánicos, que se integran paulatinamente en los modelos de educación femenina tanto tradicionales como “modernos”, sobre todo, en aspectos morales y religiosos.
- d) En el siglo XVI español se forja, además, otro nuevo tipo de modernidad en la educación femenina; nos sirve de ejemplo *La Perfecta Casada* de Fray Luis de León, la que si bien por su contenido se arraiga en la tradición bíblica, sin embargo, el modelo que recrea alberga rasgos modernos, acaso por influjo de Vives, y en menor medida, de Erasmo<sup>169</sup>.

Todos los tratados expuestos tienen un lugar común:

- El condenar el uso de afeites, atavíos, trajes lujosos, ..., porque desfiguran la verdadera imagen de la mujer, la que Dios le dio, y son ocasión de vanidad, de soberbio, de arrogancia, de hipocresía y de otros vicios<sup>170</sup>. La razón original es la raíz bíblica y patristica, común en cualquier modelo cristiano de educación femenina, o a la glorificación del matrimonio, y como consecuencia una mejor formación de la mujer casada, en las que todos estaban de acuerdo aunque desde premisas diferentes.
- La tendencia a considerar de hecho a la mujer como un ser inferior al hombre, más débil que él, y más propensa al mal, al que con frecuencia lo arrastra.

---

<sup>167</sup> Para quienes la mujer es siempre tentación que aparta al hombre del camino hacia Dios.

<sup>168</sup> No emancipación social

<sup>169</sup> La imagen de la mujer casada, en Fray Luis de León, posee un temple especial de nobleza recia y aquilitada, incluso con un sentido más profundo de feminidad, que la que bosqueja Fray Antonio de Guevara en sus *Epístolas familiares*.

<sup>170</sup> La razón original es la raíz bíblica y patristica, común en cualquier modelo cristiano de educación femenina, o a la glorificación del matrimonio, y como consecuencia una mejor formación de la mujer casada, en las que todos estaban de acuerdo aunque desde premisas diferentes.

Los testimonios sobre las costumbres y modos de conducta de la mujer española del Siglo de Oro contraponen la mayor licencia y libertad de la mujer en este periodo a la reclusión y recogimiento casi conventual de la del siglo XVI por la severidad de padres y maridos; del libertinaje y corrupción, de mayor libertad de acción de la mujer española del siglo XVII, no fue sino una muestra más de la crisis de valores que definirá la esencia del barroco.

A través de los escritos de estos pensadores se puede hacer todo un retrato del ideal de mujer y del concepto de vida ideal que debe llevar, analizada hasta en el más mínimo aspecto.

### 2.2.1.- EL IDEAL DE MUJER

La vida familiar tuvo para Vives una gran importancia. De la observación de la madre, la esposa y la hija y de sus virtudes ejemplares modelará su concepto de la mujer perfecta, su ideal femenino que será norma en el Renacimiento español. Además el nuevo concepto del espíritu femenino que ha de imprimirse a la mujer, será influencia de la imagen de la Reina Isabel, que sabía lo mismo gobernar sus estados como traducir latín que cuidar de su hogar y familia e hilar en la rueca. De una parte, el impulso renaciente con la valoración humanística de la mujer y de otra, la solera española de nuestras costumbres, con fermentos musulmanes, que se aúnan para crear un nuevo tipo femenino.<sup>171</sup>

Este ideal femenino se constituye para él en la barrera de contención frente a una posible relajación de la vida, que mantenga el ideal femenino. La formación espiritual ha de realizarse desde la infancia. El alma desde estos momentos ha de adquirir sus calidades de virtud.

*“En la edad que la muchacha pareciere tener habilidad para aprender, comiéndole a enseñar cosas que convengan al culto del ánima y en ponerla en cosas de virtud, y juntamente en el gobierno de la casa y hacienda de sus padres; y esto hágase poco a poco, conforme a su edad, en lo cual yo no determino tiempo alguno señalado o cierto, como quiera que*

---

<sup>171</sup> Entrambasaguas, Joaquín de: “Espejo para la mujer en el Renacimiento español”. Revista de Literatura, XVIII, 35-36, 1960, pág. 84.

*muchas veces suple la discreción lo que falta en los años*".<sup>172</sup>

Para conseguir esta educación que dé por fruto la perfección espiritual de la mujer, deja Vives una completa libertad a los padres, aunque es importante la vigilancia de los padres, en cuya ausencia otra persona debe encargarse de ello.

*" [...] ha de tener en su casa alguna dueña honrada que en ausencia de la señora tenga compañía a su hija o hijas, [...]; no basta ser ella buena de su persona, dado que eso es lo principal; más aún debe ser tal en todas sus cosas, que sea un vivo dechado de virtudes y buena crianza, de manera que todos la amen y teman, no tanto por sus castigos y reprobaciones, cuanto por su respeto y acatamiento*".<sup>173</sup>

Busca Vives, sin embargo, el equilibrio entre la formación del alma y el desarrollo del cuerpo. Si el espíritu se encamina a la perfección, la salud corporal ha de ir acompañada con él. Coincide Fray Luis con Vives también en esta idea de ser comedida en todo, económica y discreta, salir vestida sencilla, despreciando el oro y controlando los malos humores.

*" [...] sea madrugadora y apenas se levante, sin lanzarse lo primero al almuerzo, como si hubiera pasado cavando la noche, sin entretenerse en el tocador, dé comienzo a ordenar las tareas de la casa y confiarse en que mientras duerme lo haga el servicio que al fin lo mira todo como ajeno*".<sup>174</sup>

La mujer en el hogar, dedicada a la casa y los suyos, es la máxima que no se cansa Vives de evocar e imaginar para ese ideal femenino que propugna.

En la mujer, para Antonio de Guevara ha de lucir, igualmente, como virtud la economía que no es la avaricia, sino el no malgastar y gastar bien, misión primordial de la mujer casada, como el marido mantener a su familia.

---

<sup>172</sup> Vives: *Instrucción de la mujer cristiana*, op. cit., pág. 15.

<sup>173</sup> Vives, *ibidem*, pág. 90.

<sup>174</sup> Fray Luis de León, en *La Perfecta Casada*, Edición Biblioteca de Autores Españoles, Tomo XXVII, pág. 225 a.

*“El oficio del marido es ganar hacienda, y el de la mujer allegarla y guardarla. El oficio del marido es andar fuera a buscar la vida y el de la mujer es guardar la casa. El oficio del marido es buscar dineros y el de la mujer es no malgastarlos”.*<sup>175</sup>

Por tanto, conforme a la idea de que la vida de la mujer casada no tiene otro sentido que la felicidad y bienestar de quienes forman la comunidad familiar ni otros horizontes más allá de las paredes de su casa, considera Fray Luis de León que las buenas virtudes de ésta tendrá referencia al recinto doméstico, teniendo como virtud principal la de ser mujer de oración<sup>176</sup>

*“[...] para alcanzar de Cristo gracia y favor con que acierte a criar el hijo y a gobernar bien la casa y a servir como es razón al marido”.*<sup>177</sup>

La mujer no debe nunca estar ociosa, pues el peligro más le acecha. El trabajo manual aparece como primordial, y dentro de éste, ocupa un primer lugar la ocupación del hilar<sup>178</sup> y recomienda su aprendizaje en la doncella.

*“Aprenderá, pues, la muchacha, juntamente letras, hilar y labrar que son ejercicios muy honestos que nos quedaron de aquel siglo dorado de nuestros pasados, y muy útiles a la conservación de la hacienda y honestidad que debe ser el principal cuidado de las mujeres”.*<sup>179</sup>

Como Fray Luis considera muy necesaria la labor manual de la mujer en su casa. Reivindica la artesanía y las labores manuales y caseras porque en ellas, a través del tiempo, están latentes el arte personal y la familia. Fray Antonio de Guevara insiste igual que los anteriores en el valor de las labores de hilar.

*“Por grande que sea su estado, y por generosa que sea en sangre, y por estimada que sea en riqueza una*

---

<sup>175</sup> Fray Antonio de Guevara: *Epístolas Familiares*. Edición de Biblioteca de Autores Españoles, Tomo XIII, pág. 164 b.

<sup>176</sup> Capitán Díaz, op. cit., pág. 546

<sup>177</sup> Fray Luis de León, op. cit.

<sup>178</sup> De noble abolengo casero en España, muy del gusto de la Reina Católica, a quien tanto admiró Vives, y que deseaba verlo en la mujer perfecta, como el coser y el labrar. Éste gusto por el hilar tomando como ejemplo a Isabel la Católica también se manifiesta en Fray Luis de León.

<sup>179</sup> Vives: *Instrucción...*, op. cit., pág. 15.

*gran señora, también le parece en la cinta una rueca, como parece el caballero la lanza y al sacerdote la estola”.*<sup>180</sup>

Todo lo cual viene a simplificarse, para Fray Luis de León<sup>181</sup>, en el trabajo, “ *que sea trabajadora, que vele, que hile*”, en la virtud, “ *a la castidad cristiana no le basta ser casta, sino parecer también lo que es*”, y en plena disposición al esposo, pues ha de ser “ *corona y luz y bendición y alteza de su marido*”. Así mostrará en la vida misma de cada día no sólo por la oración, su temor y servicio a Dios.<sup>182</sup> Representante, pues, de la virtud frente al hombre que simboliza la razón, debe esforzarse por ser la fuerza espiritual de la familia. Responsable de la paz conyugal, armonía hogareña y bienestar material, debe mantenerse en un plano de sumisión y aguantar en el lugar que le corresponda: la casa.

La mujer, así como nos la presenta Fray Luis de León, debe ser activa sólo dentro del mundo doméstico, fuera de él su papel debe ser servil. Criatura a veces hermosa y rara vez inteligente, en el sistema egocéntrico del poeta, la mujer no está entre Dios y el hombre, está en la tierra, armonizando la vida conyugal y haciendo méritos para una mayor gloria de Dios, que culmina en el goce de la vida eterna. Por tanto, el vivir al mismo tiempo la fe y las buenas obras. En este sentido seguía San Juan de Ávila su principio benedictino de ora et labora.

Juan Luis Vives en su *Instrucción de la mujer cristiana*, considera que existe una relación significativa entre la mujer y el bien y el mal. Tanto es así que afirma:

*“Pues cuánto mayor cuidado debemos poner en la crianza y vida de la mujer cristiana, siendo tan importante al vivir humano, que todo el bien y el mal que en el mundo se hace, se puede sin yerro decir ser por causa de las mujeres”.*<sup>183</sup>

Según Vives es la mujer la culpable absoluta de que los hombres tengan deseos sexuales, mientras que el hombre es una pobre víctima de los numerosos encantos del sexo femenino. Por ello, considera la castidad, “*la*

---

<sup>180</sup> Guevara, op. cit., pág. 165 b.

<sup>181</sup> Eminentemente conservador en su enfoque, sólo se dirige a la mujer de clase alta. Lo esencial para él, es que sea, en orden de importancia, virginal, aseada, buena administradora y callada.

<sup>182</sup> Capitán Díaz, op. cit., vol. I, pág. 546

<sup>183</sup> Rábade Óbradó :“ El arquetipo ...”, pág. 269



*reina entre todas las virtudes de la mujer cristiana*".<sup>184</sup> La antepone a las demás virtudes por ser primordial.

*"Lo primero y principal quiero que sepa la mujer cristiana que su principal virtud es la castidad, y que ésta sola es como dechado y pendón real de todas las otras virtudes, porque si ésta tiene, nadie busca las otras: y si no la tiene a ninguno contentas las otras"*.<sup>185</sup>

Para San Juan de Ávila, en su *Epistolario Espiritual*, es con la castidad donde se forja de verdad la fe y la confianza en Dios.

Otra de las virtudes principales es la piedad, por ella obrará siempre con justicia; es además virtud que abarca a las demás. Pero Vives distingue la piedad de la mujer casada, que pasa por el cuidado y el servicio del marido, de la de la doncella, o viuda, quienes sólo velarán por cómo agradar a Dios.

Para la mujer doncella magnífica virtud es la virginidad.

*"[...] integridad de la mente, que se extiende hasta el cuerpo, entereza total, exenta de corrupción y contagio"*.<sup>186</sup>

Como se ve se da un encumbramiento de la virginidad como virtud y aval de los otros dones posibles de la doncella. Perdida la virginidad, la mujer no es mercancía cotizable, por muy excelentes que parezcan otras condiciones. Como aval de la castidad, no sólo es preciso guardar el cuerpo, sino preservar la mente de todo pensamiento de deleite y placer.

Otras virtudes que ha de poseer la mujer es el pudor y la templanza; y de éstas se originan la humildad, la mesura, la frugalidad, la moderación, la sobriedad, la diligencia en los quehaceres domésticos, el culto a la religión, la mansedumbre, etc.<sup>187</sup>

---

<sup>184</sup> Capitán Díaz, op. cit., vol. I, pág. 534

<sup>185</sup> Vives, op. cit., pág. 103

<sup>186</sup> Capitán Díaz, op. cit., pág. 534

<sup>187</sup> Para Castiglione a las virtudes que corresponden al cortesano como la prudencia, grandeza de ánimo, continencia, etc., y a las que convienen a cualquier mujer como "*ser buena y discreta, saber regir la hacienda del marido, y la casa y los hijos si fuere casada y todas aquellas partes que son menester en una señora de su casa*" debe unir la Dama "*cierta afabilidad graciosa con la cual sepa tratar y tener correa con toda suerte de hombres honrados, teniendo con ellos una conversación dulce y honesta*". La "*donna gentile*" no sólo ha de ser virtuosa sino además "*saber estar*" en la sociedad que frecuenta. Opinión contraria a la generalizada por la mayoría de los humanistas españoles, quizás por una mayor tradición cortesana en Italia. En Capitán Díaz, op. cit., vol. I, pág. 525. Vid también Anderson, B. y Zinsser, J., op. cit., págs. 29-32.

El ideal de la mujer casada para Guevara<sup>188</sup> es el siguiente:

- Debe ser maleable: “ *la muger debe en todo seguir la condición de su marido*”.
- Resignada y conformista: “*una muger virtuosa ame al marido vicioso, [...]*”.
- Sumisa y doblegada: “ *que se tengan por dicho de ser obedientes a sus maridos si quieren ser bien casadas con ellos*”.
- Prudente y pacífica: “ *debe entre sí pensar que o su marido tiene para reñir ocasión, o por ventura no tiene razón, diría yo en tal caso que si tiene razón, le deve sufrir, si no tiene razón deve con él dissimular*”.
- Carcelera de su honra: “ *sino les damos licencia para que salgan de sus casas a visitar, menos se la daremos para que sean visitadas*”.
- Enemiga de amigos propios.
- Pudorosa y sencilla en el vestir.<sup>189</sup>

Pedro de Luján en sus *Coloquios matrimoniales*<sup>190</sup> nos muestra la familia revalorizada como ámbito íntimo y como templo de catequización católica esencial, además de cómo unidad económica y productiva. Presenta un ideal de mujer casada, empequeñeciendo las desventajas con racionalizaciones, eufemismos y embellecimientos pseudooptimistas:

*“ La mujer casada [...] ha de ser: que tenga gravedad para salir fuera de la casa, cordura para gobernarla, paciencia para sufrir al marido, amor para criar sus hijos, afabilidad para con sus vecinos, diligencia para guardar su hacienda, muy cumplida en cosas de su honra, enemiga de livianas, y aún de liviandades de moza, y amiga de honesta compañía. Esto es lo que la mujer ha de tener, que la menor cosa es ser hermosa, ni andar pulida y bien ataviada, porque esto no es sino para la que huelga de ser recuestada ”.*<sup>191</sup>

El decálogo preceptivo que ofrece a la mujer casada es, simultáneamente, un sendero de entretenimiento para la doncella. La posesión y exhibición de dichas virtudes en la doncella constituyen los atractivos adornos que seducirán al futuro marido, a saber, vergüenza, recato y pudor, silenciosa y moderadamente inculta, obediente y conformista,

---

<sup>188</sup> Muestra mayores exigencias en las virtudes de la mujer que Vives, y se pueden concretar en el recogimiento en la intimidad familiar, la actitud de mansedumbre y paciencia respecto al marido y la buena administración de la casa.

<sup>189</sup> Sánchez Teresa, op. cit. , pág. 35

<sup>190</sup> Apareció en 1550 y hasta 1589 conoció hasta once ediciones.

<sup>191</sup> Pedro de Luján: *Coloquios matrimoniales*. Edición de J. Gómez, pág. 76.

pues, “*una mujer virtuosa gobierna a su marido obedeciéndolo*”, hacendosa y doméstica, sumisa y sufrida, prudente.

*“ [...] no hay cosa en que más muestre una mujer su prudencia que es sufrir a un marido inoportuno y imprudente, no hay cosa en que muestre más cordura que en disimular con el marido loco, no hay cosa en que muestre más su honestidad que en sufrir a un marido disoluto, no hay cosa en que muestre más su habilidad que en compadecerse”.*<sup>192</sup>

Todos estos preceptos se pueden resumir en dos: aceptar la natural inferioridad femenina y acatar la autoridad del marido. Esto último necesario porque la desavenencia conyugal proviene de la rebeldía femenina y ésta es necesario enmendarla doblegándola.

#### 2.2.2.- EL MATRIMONIO

El matrimonio en esta época era producto del cálculo, pues la institución servía, sobre todo, como mecanismo para la reproducción, preservación y transmisión de la propiedad. El medio de transferir la propiedad de las unidades familiares antiguas a las nuevas era la mujer. En algunas regiones europeas, las mujeres podían heredar propiedades en igualdad de condiciones con los hombres. Sin embargo, en España estaba más generalizada la exclusión de la mujer de la herencia de propiedades, por las primitivas instituciones vinculares o por la costumbre. Pero a lo que sí tenía derecho pleno era a la dote, que le permitía casarse, una dote que podía ser muy amplia cuando se buscaba un matrimonio de alto rango, y que le confería un elevado status durante el tiempo que se prolongara la vida de la pareja, debido a la obligación financiera que contraía el marido. La concesión de la dote liberaba al padre de cualquier obligación económica posterior respecto al bienestar de la hija. Para los ricos, el objeto de la dote era más la transferencia de propiedad de hombre a hombre, que lograr una posición segura para la mujer que la aportaba al matrimonio.<sup>193</sup>

Una mujer casada podía garantizar a sus descendientes por línea paterna, si la dote era suficiente para atraer a un varón rico, una amplia herencia. La vinculación adquirida merced a la dote aseguraba el bienestar de los nietos, que, sin embargo, se iban a identificar con el linaje paterno. Los maridos, en

---

<sup>192</sup> Sánchez Teresa, op. cit. , págs. 46-48

<sup>193</sup> King, Margaret L., op. cit., págs. 268-269.

general, eran los mayores beneficiarios de las sumas globales atribuidas a las hijas de las clases superiores. La mujer no heredaba por sí misma nada, salvo el derecho a la aportación que la costumbre obligaba al padre o tutor a proveer. Y muy pocas veces podía disponer por sí misma de esa cantidad. La suma era convenida antes del matrimonio y pasaba a quedar sometida al control del marido. Sólo volvía a formar parte inequívoca de la propiedad de la mujer, si tanto el padre como el marido fallecían.<sup>194</sup>

La dote era, por tanto, el elemento central de las bodas, siendo los cónyuges elegidos, a menudo por los padres, exclusivamente, con miras materiales. De los futuros marido y mujer se esperaba que fueran obedientes a las decisiones tomadas por sus padres. Vives defiende esta idea, aunque se muestra exigente en la elección del cónyuge. La función de la herencia no era tanto que el hijo la disfrutara cuanto que la familia perviviera.

Ejemplos de resistencia era, sin embargo, poco corrientes. Los hijos responsables, empujados por la presión de los padres y por la lógica económica del matrimonio, se prometían fidelidad mutua.

*“ Una joven de clase media o alta del siglo XVI debía estar sometida a sus padres y seguir en todo momento sus dictados, con objeto de no dificultar su matrimonio. Casarse era para ella vital; como no tenía más posición que la familiar, no recibía otra educación que la precisa para integrarse en el seno de la familia. La intervención de la familia en los matrimonios era también importante para el mantenimiento del sistema de estratificación estamental”.*<sup>195</sup>

El matrimonio en la Edad Moderna lo era, a priori para siempre, pero no por ello dejaba de haber huecos para los raros casos de separación o anulación. Entre ellos estaban la consanguinidad, el adulterio, femenino no masculino, la impotencia, la lepra y la apostasía. El matrimonio era una unión transitoria entre la edad de la suficiencia económica y la del temprano fallecimiento. Las segundas nupcias de los viudos eran habituales.<sup>196</sup>

---

<sup>194</sup> A la muerte de la mujer, su transmisión dependía de su voluntad, plasmada frecuentemente en testamento, y era heredada por sus hijos o por otros parientes y, al menos en Italia, sobre todo, por las hijas. Si el empleo de la dote por parte del marido era poco responsable, la mujer podía pedir su restitución, aunque de hecho algunas mujeres perdieron el capital, sobre el que presumiblemente tenían ciertos derechos, debido a la improvisación de sus maridos.

<sup>195</sup> Según M. Vigil, 1986, pág. 89.

<sup>196</sup> King, Margaret L., op. cit., págs. 270-271.

El carácter y la familia por encima de todo lo demás constituye el segundo objetivo del matrimonio, pues el primero era el de la perpetuación del hombre por medio de sus hijos<sup>197</sup>, el logro de una relación de compañerismo en la que confiar. Se exhortaba para que prevaleciera el amor mutuo y la autoridad masculina que era incontestable. La concepción patriarcal del matrimonio, en la que la mujer aparecía subordinada al marido, daba forma a un modelo que se reforzó en el curso de los siglos renacentistas.<sup>198</sup>

Fray Luis de León concibe la casa como un todo constituido por los cónyuges, sociedad matrimonial, los hijos y los criados; aquellos son la cabeza, y la familia, sus miembros. El sometimiento de la esposa al marido es un hecho incuestionable para Fray Luis de León: “*el estado de la mujer en comparación del marido es estado humilde*”.<sup>199</sup> Expone el oficio de la mujer casada presentándonos a la familia como una institución feudal en la que el vasallo (la esposa) debe rendir pleitesía al señor (el marido), cuidar de sus bienes y mantener una conciencia limpia .

Fray Antonio de Guevara hace un elogio del matrimonio cristiano y su primer consejo es que “*sean iguales en sangre y en estado*”.<sup>200</sup> Guevara en sus primeros capítulos del segundo libro de su *Relox de príncipes*<sup>201</sup> ofrece una serie de argumentos a favor del matrimonio, que resume la concepción que del mismo tenían los humanistas de la época, entre los que se destacan:<sup>202</sup>

- a) El matrimonio se ampara en el derecho natural.
- b) El matrimonio se apoya en la tradición: Es una costumbre instituida ya en el Paraíso terrenal.
- c) La vinculación matrimonial no tiene nada que ver con el amor-pasión entre los contrayentes. Como es patente en la literatura del siglo XVI, matrimonio y enamoramiento transcurren divergentes en la mayoría de los casos.

---

<sup>197</sup> Para Vives la finalidad del matrimonio es la prole y la vida en común. La educación de la mujer casada debe responder a tales objetivos.

<sup>198</sup> Sujeta a la voluntad de otros en el manejo de su cuerpo, como lo estaba en sus relaciones sociales, resulta evidente que la identidad de la mujer se difuminaba en el anonimato dentro del vínculo matrimonial. Legal y económicamente sujeta a su marido, atrapada en las restricciones de los expertos y teólogos masculinos, quizá únicamente en su derecho a disponer de la dote encontraron muchas mujeres del Renacimiento cierto margen de libertad: ésta constituía un medio por el que podía colaborar en la construcción de un futuro para sus hijos.

<sup>199</sup> Rábade Obradó: “ El arquetipo ...”. pág. 294

<sup>200</sup> Capitán Díaz, op. cit., vol. I, pág. 540

<sup>201</sup> Colección Biblioteca Clásica de la Editorial Cátedra.

<sup>202</sup> Sánchez Sánchez, T., op. cit., págs. 28-30

- d) El matrimonio cura del pecado de la fornicación y mengua las tentaciones del adulterio, ya que el hombre es débil ante los reclamos de la carne, yugulemos sus pasiones santificándolas.
- e) El matrimonio provee apoyo mutuo, seguridad, perpetuidad en la compañía e incondicionalidad.
- f) El matrimonio se configura como una condición de acceso a la adultez psicológica y a la madurez social.
- g) El matrimonio confiere credibilidad, autoridad y prestigio; es aval de la honradez y el orden de los ciudadanos.
- h) El matrimonio posee también un valor de trueque o de cambio: una boda puede arreglar una economía maltrecha, apaciguar rencillas, aumentar el poder de las familias, sellar armisticios, etc.
- i) El matrimonio es un contrato indisoluble.
- j) El matrimonio impone fidelidad mutua. La fidelidad ataca a la naturaleza esencial de la mujer, en tanto que sólo hace peligrar las circunstancias económicas o sociales del varón<sup>203</sup>.

Según sus ideas el matrimonio no es en absoluto apetecible, aunque es una formalidad jurídica y un sacramento necesario para regular santamente la convivencia entre hombre y mujer. La sociedad conyugal es una pieza clave para la constitución de la sociedad moderna y burguesa.

Para Luján en sus *Coloquios matrimoniales*, el matrimonio responde a unas necesidades, en muchos aspectos contrapuestas a las ideas generales:

- Que hombre y mujer asuman sus debidas funciones sociales y obedezcan las reglas del juego estamental.
- Que hombre y mujer repartan tareas y cometidos para garantizar el orden y la prosperidad económica y familiar.
- Que hombre y mujer se procuren mutua satisfacción sexual y quede garantizada la procreación, manutención y educación de los hijos.
- Que el matrimonio se erija en célula moral laica, paralela y compatible con la instrucción eclesiástica.<sup>204</sup>

El matrimonio cumple una serie de finalidades personales, económicas, sociales y aún la misión divina de reproducirse. Para Luján el matrimonio está definido por una serie de criterios:

---

<sup>203</sup> El mantenimiento de concubinas o prostitutas es peligroso para la armonía conyugal, pero algo consuetudinario en las ciudades del siglo XVI por la masiva inmigración de mujeres del campo a la ciudad, en virtud de lo cual la desigualdad demográfica establecía que por cada varón hubieran en la corte siete mujeres y que se contemplara la prostitución como un mal necesario sujeto a reglamentaciones gubernamentales.

<sup>204</sup> Sánchez Sánchez, T., op. cit., págs. 43-44.

- a) Amor recíproco y libre consentimiento.
- b) Monogamia y fidelidad recíproca pues “[...] *de tener más que una muger, comúnmente no se seguiría sino discordia entre ellas y perturbación y desorden en la familia*”.<sup>205</sup>
- c) Igualdad de edad, linaje y opiniones. Vaticina mejores augurios para el matrimonio de pequeña diferencia de edades y en cuanto al linaje, “[...] *sano consejo es buscar los hombres su ygual, y lo mismo la muger*”.<sup>206</sup>

Defender la sociedad estamental, los privilegios de unas clases sociales y las servidumbres de otras, era el telón de fondo de esta sustentación de la paridad entre los cónyuges.

### 2.2.3.- EL AMOR: MUJER ESPOSA

Psicológicamente hablando, se supone a las mujeres un débil superyo, es decir, un precario control de sus impulsos y débil freno moral, amén de ausencia de interiorizaciones éticas propias sobre el bien y el mal. Tal debilidad natural la dibuja como intemperada para la pasión amorosa, si llegara, pese a tanta vigilancia, a sentirla de forma espontánea. Cuando tan pérfido suceso acaecía, se imponía la represión, anulación o desplazamiento de la libido. La mujer no es lícito que desee, ni aún que ame por voluntad, sino sólo que acate y acepte obedientemente el compañero elegido por los padres, no como amante deseado sino como consorte conveniente para el mantenimiento vitalicio de la sociedad conyugal. Anulada su voluntad, la felicidad humana estriba en hacerse merecedora del amor del marido y en esperar que brote en ella alguna especie de cándida y armoniosa convivencia fruto de la resignación. Ella no es dueña de su vida, lo que equivale a estar despersonalizada, a no tener identidad.

*“ En la cárcel doméstica puede encontrar una dulce inopia, fuera de ella padecerá un peregrinar lleno de escabrosidades y sin meta ”.*<sup>207</sup>

La palabra placer es una palabra tabú en el Renacimiento, particularmente para la mujer. La literatura que especificaba las grandes líneas, también definían explícita y exhaustivamente el estrecho campo de comportamiento sexual correcto dentro del matrimonio, único marco en el que la actividad sexual era aceptada. Su primer objetivo era la procreación.

---

<sup>205</sup> Sánchez Teresa, op. cit., pág. 52

<sup>206</sup> Ibidem

<sup>207</sup> Ibidem, pág. 22

Un segundo objetivo del sexo matrimonial, aceptado a regañadientes, era prevenir el adulterio. Si se cumplía sin dilaciones con la obligación conyugal tanto por parte del marido como de la mujer, el esposo no se vería en la tentación de pecar. Pero la propia sexualidad marital, si estaba muy cargada de pasión, era pecaminosa. La desigualdad entre los sexos se aprecia hasta en el tratamiento de los celos: los del hombre han de evitarse no dando ocasión a su aparición; los de la mujer han de tolerarse. Con las infidelidades y libertinajes de él han de contar y, para remediarlas, procurar recuperarlo con dulzura y mansedumbre, pero sin olvidar nunca que ella no puede utilizar exabruptos de dueña ya que no es dueña del marido, sino más bien su posesión o su capricho, un bien de uso exclusivo y excluyente.<sup>208</sup>

Cuando la suerte que le ha tocado a la mujer en su matrimonio es tan negativa, por los vicios del marido, sus enfermedades, sus desavenencias continuas o mal carácter, el único consuelo es

*“[...] tomarlo como una forma de penitencia que agradará a Dios y labrará sacrificialmente el propio camino de redención y su única grandiosidad: la del sufrimiento”.*<sup>209</sup>

Para Vives, el amor es ponzoña mortal, por lo que se ha de evitar. Tiene Vives un concepto del amor y del matrimonio fuertemente tradicionales. No es partidario Vives, por lo tanto, del matrimonio de interés sea el que fuere.

*“No debe la mujer prendarse, de lo transitorio que se va en humo con el tiempo o de improviso, dejándonos la amarga y resignada tristeza de la elegía de Jorge Manrique”.*<sup>210</sup>

En cuanto al amor al marido, supuesto que la mujer debe estar subordinada a él y obedecerle, Vives declara que “ *en el amor conyugal haya una mezcla de culto, de reverencia, de obediencia y acatamiento*”.<sup>211</sup>

Para Fray Luis de León, el trato amoroso y honrado entre marido y mujer ha de tener principio en él, “ *porque ha de entender que es compañera suya, o por mejor decir, parte de su cuerpo*”; y ella ha de

---

<sup>208</sup> Vid. Matthews Grieco, Sara F.: “El cuerpo, la apariencia y sexualidad”. En *Historia de las Mujeres. 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Taurus, Madrid, 1992, págs. 104-105

<sup>209</sup> Sánchez Teresa, op. cit., pág. 22

<sup>210</sup> Ibidem, pág. 115

<sup>211</sup> Esta es la idea de fondo que preside el argumento del Libro II del *De Institutione feminae christianae*. Capitán Díaz, op. cit., pág. 535



servirlo, pues “ *el oficio natural de la mujer y el fin para que Dios la crió, es para que sea ayudadora del marido, y no su calamidad y desventura*”.<sup>212</sup>

Frente a una concepción neoplatónica del amor como pasión enfermiza, se aboga por una concepción contractual y sacramental del amor, levantada sobre la satisfacción de necesidades perentorias de los ciudadanos y de los católicos atribulados con la amenaza de la condenación. Se combina en Pedro de Luján dos presupuestos que situados como polaridad explican el sentido atribuido al matrimonio:

- a) El amor, como pasión, cuando se consume se consume.
- b) La costumbre engendra el amor y la costumbre lo mata.<sup>213</sup>

El único amor recomendado es un pacto, una connivencia para la segura y estable supervivencia personal y para la continuidad de la especie. El otro amor aparece como abominable afección del pensamiento, producto de la libre y caprichosa voluntad del deseo. Alternativamente se propone un amor-bálsamo que reduce la libertad al manso acatamiento de lo estipulado. Esto consigue mantener lo pasional en un segundo plano sin invadir esferas públicas, sociales y eclesiásticas. Lo institucional del matrimonio prevalece sobre lo mezquino y personal de la pasión. El matrimonio es un oficio, un instrumento para la consecución de un fin.

Pedro Mexía, consideraba que para lograr un matrimonio bien concertado, había que tener en cuenta entre otras cosas, el amor recíproco y el libre consentimiento.<sup>214</sup>

---

<sup>212</sup> Capitán Díaz, tomo I, op. cit., pág. 544. No falta el tema del amor en Castiglione. Frente a la opinión de que para la mujer amar y ser amada es cuestión de vanidad y motivo de crueldad femenina contra los hombres deseando “*abrasarlos a todos en vivas llamas*” prevalece la teoría de que el amor es una voluntad en dos almas, que se dan por igual una a la otra. La verdadera Dama despertará el amor de los cortesanos sin usar de engaños, ni fingimientos, ni malas artes, sino con “*su gentileza, buenas costumbres, autoridad, gracia, buen descuido, y, en fin, con decir, y hacer lo que debe*”. Capitán Díaz, op. cit., págs. 528-529.

<sup>213</sup> Sánchez Sánchez, T., op. cit., pág. 44.

<sup>214</sup> Aunque la Iglesia abogaba por el casamiento basado por el libre consentimiento, imperiosas razones económicas y estamentales para garantizar la economía y perpetuación de linajes y haciendas hacían imprescindible en la práctica recabar la conformidad de los padres. Un matrimonio celebrado con mutua voluntad de los cónyuges pero sin el consentimiento familiar se equiparaba jurídicamente al matrimonio clandestino: era válido, pero no legítimo y la mujer perdía sus derechos sobre el patrimonio de los padres.

#### 2.2.4.- LOS HIJOS: MUJER MADRE

La mayoría de las mujeres del Renacimiento acababan siendo madres, y la maternidad era su profesión y su identidad. Sus vidas como adultas eran un ciclo continuo de embarazo, crianza y embarazo. Los intervalos entre partos estaban determinados por los periodos de lactancia, que limitaban la fertilidad. Las mujeres ricas todavía tenían más hijos que las pobres. La necesidad de asegurar la descendencia, corolario necesario para garantizar una transmisión efectiva de la riqueza, les forzaba a ser fértiles. De las damas de la élite se esperaba que amaran a sus hijos, y muchas lo hicieron criándolos y educándolos hasta los siete años, a las hijas hasta su matrimonio, y que encontraran en la maternidad una vía para desarrollar su creatividad, y para expresarse. Había miedo al parto, pues era un momento temible, fruto del castigo especial de Dios a Eva por su falsedad en el Paraíso. El gran humanista Erasmo opinaba que los sufrimientos de la madre eran los mayores que debía soportar el ser humano. Cuidadas por matronas que se guiaban por la costumbres, no podían sobrevivir a determinados partos complicados o a las infecciones bacterianas, una amenaza que acechó a pobres y a ricos hasta bien avanzada la Edad Contemporánea. Las madres que sobrevivían se enfrentaban a menudo a la muerte de la criatura a la que habían traído a este mundo con tanto sufrimiento, en eso consistía en realidad la labor de las mujeres.<sup>215</sup>

Los niños que sobrevivían eran amamantados, normalmente entre 18 y 24 meses. Era responsabilidad de la mujer. En los pueblos y ciudades, la mayoría de las mujeres tenían que dar pecho a uno o más lactantes durante casi toda su vida adulta: a los suyos y, a menudo, a los de los demás. Sin embargo, para todo el cuerpo doctrinal de humanistas y médicos, las mujeres que daban a sus hijos para que otras los amamantaran incurrieran en pecado. Era obligación natural de la madre el alimentar a su hijo con su leche. Vives defendería esta teoría. Sin embargo, entre las mujeres de élite había una negativa generalizada a amamantar pues a sus maridos, frecuentemente no les gustaba la apariencia de una madre dando pecho a su hijo. La lactancia tenía además un efecto anticonceptivo, y, por ello, puede que fuera evitada para permitir mayor fecundidad. El logro de una alta natalidad era muy apreciado en los estratos sociales superiores, porque hacía segura la transmisión de la riqueza, la cultura y el poder, al igual que entre los pobres las natalidades altas eran temidas, por la amenaza que suponían para unos recursos alimenticios limitados.<sup>216</sup>

---

<sup>215</sup> King, Margaret L., op. cit., págs. 262-264.

<sup>216</sup> Los niños de los ricos eran alimentados con amas de cría de familias pobres, algunas, por la cantidad de leche, llegaban a amamantar a varios niños a la vez, otras acababan de perder a sus hijos o los habían destetado ya. Los hijos pasaban muchas veces de una ama a otra y si moría la madre seguía con ésta durante años.

Han sido frecuentes los infanticidios<sup>217</sup>. Muchas mujeres fueron decapitadas por ello; ya que el infanticidio fue el crimen más común, tras la de la brujería, por el que las mujeres subieron al patíbulo durante el Renacimiento. Las madres que no podían hacerse cargo de sus hijos, fueran éstos legítimos o ilegítimos, podían abandonarlos, con la esperanza de que el abandono fuera pecado menos grave que el asesinato, aunque el resultado fuese el mismo, y que algún caritativo haría posible la supervivencia del niño.

Respecto a estos niños denominados expósitos hay que destacar que no podían acceder a la enseñanza, sólo una preparación para las artes y oficios, hasta el siglo XIX, que se legisló sobre ello.

*“ Y assimismo mandamos, que no pueda auer Estudios de Gramatica en los Hospitales, donde se crian niños expositos, y desamparados, y que los Administradores, y superintendentes tengan cuydado de aplicarlos á otras artes, y particularmente al exercicio de la marineria, en que serán muy vtiles, [...]”*.<sup>218</sup>

Con respecto a los hijos, Vives afirma que la madre cuide lo que constituye todo su tesoro desde la concepción y nacimiento, y que instruya a su prole en lo que ella sea capaz, pues está en contra de la utilización de las nodrizas<sup>219</sup>:

*“si la madre sabe letras, enséneles ella misma a sus hijos pequeñuelos, porque en ella tengan, a la vez, madre, ama, maestra, y la amen más y aprendan más rápidamente ayudándoles el amor que profesan a la que les enseña; a sus hijas, amen de las letras, las impondrá en las tareas propias de su sexo, a saber: labrar lana y lino, tejer, coser, tener el cuidado y la administración de su casa”*.<sup>220</sup>

---

<sup>217</sup> En la Antigüedad constituían un freno demográfico normal y aceptado, sobre todo, para limitar la población femenina, pero el cristianismo lo proscribió y contribuyó a difundir su rechazo. Pasó a ser una pena capital mediante la decapitación.

<sup>218</sup> *Recopilación de las leyes de estos Reynos*, 1640, Libro Primero, Título VII, Ley xxxiiy, pág. 40

<sup>219</sup> Tenía el convencimiento de que a través de la leche le llegaban al niño o a la niña una parte de sus cualidades y también de sus vicios. Por ello, ha de exigirse fundamentalmente honestidad y religiosidad.

<sup>220</sup> En *De Institutione ...*, Capitán Díaz, op. cit., pág. 535

## 2.2.5.- MUJER VIUDA Y DONCELLA

Las tres personas del sexo femenino: la virgen, la mujer, la vieja; nos resultan familiares desde los mitos de la Antigüedad. En cada fase de la vida, la mujer aparecía asociada a cualidades distintas, desde el punto de vista del hombre del Renacimiento.

La esposa-madre era la garantía fecunda y productiva de la riqueza y el honor familiares. La viuda-vieja era una trabajadora, una persona dependiente, una madre degenerada que había abandonado a sus propios hijos y a su familia, o aquella que a través de un aprendizaje asalariado se había enriquecido o aún peor, el enemigo aislado de la sociedad: la bruja. La hija-virgen era una carga terrible<sup>221</sup>, o una prenda potencial en la negociación de riqueza, o una criatura totalmente olvidada, o un activo en el aspecto religioso.

Las hijas constituían el vínculo entre la cabeza de familia masculinos. A través de ellas se preservaban sus linajes. Por medio de las mujeres se transmitía una riqueza, que sólo podían tocar al lucir las sedas o joyas que tenían. Para jugar este papel sólo se les exigía una cualidad: la castidad, para asegurar la legitimidad de los herederos. Fuera de la familia, la hija virgen adquiría aún mayor valor: en calidad de religiosa profesa no sólo no constituía una amenaza, sino que era una inversión desde el punto de vista del bienestar familiar. La mujer del Renacimiento, que se unió a la comunidad de los santos en lugar de linaje de un marido, era a un tiempo privada de la feminidad madura y liberada de sus fronteras. La hija-virgen, escogida para cumplir lo que ha sido contemplado como la misión determinada por su psicología: parir hijos, está destinada a pasar por la fase de madre-esposa y viuda-vieja. Tal es el destino de Eva. Sin embargo, la mujer soltera no tiene lugar en el cosmos de Fray Luis.<sup>222</sup>

La mujer-viuda, para Vives, en quien ha de permanecer vivo el recuerdo de su marido, ha de ser más exigente en la virtud que la casada.

*“[...] pues, ésta, mientras viviere en matrimonio, debe plegarse y ajustarse en todo a la voluntad del marido mortal y ande dividida entre su esposo y Dios”<sup>223</sup>*

---

<sup>221</sup> Se hablaba del infortunado padre al que de repente le nace a un tiempo una hija y la carga de una dote.

<sup>222</sup> King, Margaret L., op. cit., págs. 279-280.

<sup>223</sup> Capitán Díaz, vol. I, op. cit., pág. 536.

Debe emplearse en el servicio a su nuevo cónyuge, inmortal, que es Cristo; y su vida modelo de continencia y de honestidad. No son aconsejables las segundas nupcias porque pueden estar motivadas por sentimientos y actitudes torpes, no acordes con las verdaderas razones del matrimonio.

#### 2.2.6.- MUJERES AL MARGEN DE LAS NORMAS

Las mujeres que no vivían en comunidades religiosas femeninas, por una u otra razón, porque eran esposas y madres, porque su pobreza no les permitía hacer frente a una dote conventual, porque buscaban un tipo distinto de experiencia religiosa, encontraban cauces para expresar su fe fuera de los claustros. Dentro del marco de la sociedad secular, perseguían los mismos objetivos que las religiosas en los claustros. Menos interesadas en las actividades de caridad que en la contemplación y en la comunión con la divinidad, muchas mujeres intentaron alcanzar sus objetivos personales sin el ingreso formal en conventos. No sólo fuera del claustro, sino incluso al margen de las normas aceptadas de vida religiosa, se situaban las herejes y las brujas, que experimentaron un gran auge durante la época renacentista. En la Baja Edad Media ya habían abundado los movimientos seculares de carácter popular, heréticos o escasamente ortodoxos, y en ellos las mujeres jugaron un papel importante. Muchas eran víctimas de la Inquisición y de la represión. Fue en este periodo cuando la intolerancia alcanzó su cenit, con los procesos inquisitoriales, sobre todo, en España, contra los judaizantes y los musulmanes conversos, y cuando el miedo alcanzó una nueva dimensión con la caza de brujas, muchas de cuyas víctimas eran mujeres. La crueldad contra el sexo femenino por parte de la Iglesia inquisitorial muestra que el Renacimiento no era totalmente un renacimiento de las mujeres.<sup>224</sup>

*“La mujer virtuosa desde Aristóteles a la Edad Moderna era aquella que se quedaba entre las paredes de su casa, que no salía de día ni mucho menos de noche, que se sujetaba al consejo del padre o a la voluntad del marido, que guardaba silencio y que nunca estaba ociosa. Frente a este modelo de recogimiento y sumisión, la brujas se reunían fuera*

---

<sup>224</sup> King, Margaret L., op. cit., págs. 286-288

*del espacio doméstico, a horas prohibidas, desafiando la autoridad masculina y rompiendo el silencio”<sup>225</sup>.*

Fue el miedo a que las mujeres reaccionaran colectivamente, en cierto modo, lo que despertó esa reacción tan desmesurada, que llevó a la caza de brujas; pues las quejas aisladas de las mujeres que estaban en desacuerdo con el papel asignado en la sociedad, no constituían, en realidad, ningún peligro para el patriarcado; sin embargo, las reuniones clandestinas de mujeres podían poner en entredicho la autoridad masculina.

*“ El delito de aquellas mujeres fue alejarse del modelo de mujer que el cristianismo predicaba. El odio mezclado con el miedo creó a las brujas a través del reconocimiento implícito de la posibilidad de que éstas alcanzaran algún poder. En realidad, existía una profunda misoginia que hizo volar la imaginación de los representantes de la iglesia y el estado”<sup>226</sup>.*

La meta en España era purificar la fe y proteger a la sociedad de una conspiración de mujeres. Entre un 70 y un 90 por 100 de los acusados de practicar la brujería eran mujeres. Las mujeres eran más tendentes a la brujería, porque son crédulas, falsas, débiles, tontas, apasionadas y lujuriosas. El intelectual Juan Bodino<sup>227</sup> añadía la codicia a la lista de causas de la brujería femenina. Se recurrió a todo tipo de medios para demostrar que las sospechosas eran realmente brujas. Eran sometidas a todo tipo de torturas. Si éstas no conducían a la confesión, se sometía a las supuestas brujas a nuevos suplicios y así una y otra vez hasta que confesaban su culpabilidad.<sup>228</sup> La ejecuciones en masa y la muerte dolorosa de las brujas constituían el punto final de los procesos.

Entre 1480 y 1700, más mujeres fueron ajusticiadas bajo la acusación de brujería, normalmente en la hoguera, que bajo la de todos los demás crímenes juntos. Bruja y hereje llegaron a ser sinónimos tanto en la mente popular como en los escritos papales.

---

<sup>225</sup> Martín, Aurelia: “ La hechicería en la Andalucía Moderna. ¿Una forma de poder de las mujeres?”. En *Pautas Históricas de Sociabilidad Femenina, rituales y modelos de representación*. Actas del V Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres. Universidad de Cádiz, 1999, pág. 102

<sup>226</sup> Martín Aurelia, op. cit., pág. 102

<sup>227</sup> Historiador, jurista y teórico político. Vid. Capítulo 4. “Intelectuales, autoridades e inquisidores frente a la bruja”, en Lisón Tolosana, op. cit., págs.53-71.

<sup>228</sup> Vid. Capítulo 7: “ Confesiones, delaciones, dudas”, en Lison Tolosana, op. cit., págs. 97-107.

Los flirteos, venganzas amorosas, deseos de enamoramientos, etc., constituían la clientela de estas brujas-hechiceras a la que proporcionaban filtros y remiendos virginales. En muchas ocasiones las hechiceras eran, en realidad, curanderas, que utilizaban hierbas y ungüentos para sanar. Las curanderas mezclaban ritos y creencias del cristianismo con supersticiones populares, pero su intención era llevar a cabo fines benéficos. Los conocimientos se transmitían de mujer a mujer. Además, existían diversos grados de especialización según las necesidades de la clientela y las capacidades concretas de la hechicera.<sup>229</sup>

*“Las mujeres fueron las primeras farmacólogas dedicadas al cultivo de las hierbas medicinales”.*<sup>230</sup>

La represión de las curanderas supuso la exclusión de las mujeres de uno de los pocos trabajos a los que tenían acceso: sanar niños y niñas, y, sobre todo, ser matronas de partos. Los hombres empezaron a invadir el último bastión de las sanadoras: la obstetricia. Se elimina a las mujeres y se crea una profesión médica que se estudia en la universidad a la que sólo tienen acceso los hombres.

En definitiva, la experiencia religiosa de la mujer en el Renacimiento refleja su conflictivo papel en la sociedad. Todo este tipo de mujeres correspondían a estratos de la sociedad baja, mujeres humildes, pobres, que avivaban su agudeza e ingenio para sobrevivir. No podemos hablar de mujeres instruidas pero sí de mujeres que ocuparon un lugar en su contexto y lo dominaron en cierta medida.

#### 2.2.7.- TRABAJO/OCIO

Las esposas e hijas de toda la sociedad, exceptuando un sector reducido de las clases altas, trabajaban en la casa. En el campo colaboraban en todas las faenas agrícolas. Hasta las mujeres de la aristocracia se dedicaban a los trabajos agrícolas, eso sí, únicamente de su supervisión y cuando sus maridos no estaban presentes. Las mujeres urbanas, al igual que sus congéneres rurales, se encargaban de hacer o dirigir el trabajo de la casa, mientras que los deberes del hombre se hallaban en el mundo extradoméstico: consistían en conseguir bienes, dinero, provisiones, tratar con muchos hombres, viajar, conversar y vestirse para tales ocasiones. En cambio, las obligaciones de la mujer se ceñían al círculo mejor que

---

<sup>229</sup> Martín Casares, Aurelia, op. cit., pág. 107.

<sup>230</sup> Solsona i Pairó, Nuria: *Mujeres científicas de todos los tiempos*. Talasa, Madrid, 1997

delimitaban las paredes del hogar: reunir, ahorrar, ordenar y reordenar y contabilizar los bienes, no gastar nada, no decir nada, y vestirse de modo que resultara atractiva a su marido. En el mismo círculo en el que se hallaban confinadas, algunas mujeres se dedicaban a trabajos especializados, productivos y de cierto prestigio, del tipo de los que acrecientan la autoestima. Las mujeres o las viudas de los propietarios de negocios vinculados a la producción o comercio de textiles eran quizá el sector más privilegiado de las trabajadoras del Renacimiento.<sup>231</sup> Las mujeres de clase media no podían dejar su casa para ir al trabajo. Las mujeres de todas clases se vieron abocadas a las condiciones de dependencia y penuria.

Las mujeres que trabajaban dentro de la unidad familiar, bien fuera como amas de casa, bien como comerciantes, disfrutaban de un status económica y social relativamente elevado. Las que, por el contrario, trabajaban fuera de ese marco, no tenían ninguna de estas compensaciones. Entre estas últimas estaban las jornaleras, que se desplazaban en busca de trabajo a cambio de pagas miserables, en calidad de criadas, hilanderas o trajinantes. Las primeras víctimas de la pobreza entre sus hijos eran las mujeres: los varones heredaban lo poco que hubiera, y ellas quedaban en una posición de desventaja. Desde la primera adolescencia hasta la edad del matrimonio, si antes no sucumbían al hambre o a la enfermedad, estas jóvenes mujeres se ocupaban de una amplia variedad de trabajos. Si tenían suerte, entraban a servir en grandes explotaciones, en las que aprendían las tareas que luego les habían de ser más útiles al casarse con un campesino, o al entrar a servir en los hogares burgueses o nobles.<sup>232</sup>

Para algunas mujeres pobres, una posible salida era prostituirse, pues esta vía, también constituía una forma de trabajo femenino. La prostitución, tolerada en el Medievo, fue aceptada y de hecho institucionalizada durante el Renacimiento.<sup>233</sup>

A mediados del siglo XV, la autorización de la prostitución era la norma en la mayor parte de tierras europeas, y las propias ramera habían adquirido un cierto “status”. La aceptación oficial de la prostitución se desvaneció en el curso del siguiente siglo. El protestantismo y la

---

<sup>231</sup> En tanto se tratara de un artesano o comerciante cuyo domicilio y lugar de trabajo coincidieran, y cuyo status económico estuviera garantizado por sus vínculos a la estructura gremial o al patriarcado urbano, su mujer o viuda podían acceder a la vida económica pública. Cuando, en el último periodo del Renacimiento, estas condiciones se ampliaron para incluir el trabajo fuera del domicilio, el cambio perjudicó a las mujeres. Se crearon nuevas restricciones legales para impedir que poseyeran o transmitieran propiedades, o que accedieran a los gremios.

<sup>232</sup> Vid. Rodríguez-San Pedro, L. Y Sánchez Lora, J.L., op. cit.

<sup>233</sup> Vid. López Beltrán, M<sup>a</sup> T., op. cit., págs. 349-386.



Contrarreforma, por igual, condenaban lo que se veía como una forma de inmoralidad sexual, al tiempo que los brotes de enfermedades venéreas y la alta criminalidad asociados a los burdeles aminoraron el grado de aceptación de estas instituciones.<sup>234</sup>

Lo cierto es que a la mujer se le ponían muchas trabas para trabajar. El principal trabajo y dedicación de la mujer ha de ser estudiar los deseos y anhelos de su esposo y acoplarse a ellos, buscando agradarle y halagarle, aún en contra de su propio criterio. Su destino es anónimo y subsidiario siempre. Así, con muchas horas de ocio ante sí, la dama de alcurnia se dedicaba al tipo de tareas reiterativas e inútiles, como costura y punto, reuniones y visitas, juegos de cartas y cotilleo, que sin adquirir el aspecto o el aire de un trabajo industrial, podían llenar el vacío de sus vidas. Su trabajo consistía en reflejar la posición del marido, que hubiera quedado oscurecida si el trabajo de costura hubiera tenido por objeto la venta, pero quedando realizada si era ornamental. A medida que las mujeres perdieron su papel productivo en la familia, algunos críticos se quejaban de que pasaban a ser una especie de prostitutas legales.

Para Fray Luis de León, estas actividades y esparcimientos de la mujer en su tiempo libre, eran vanos y fútiles. Por ello, toda su vida debe simplificarse en el trabajo, en la virtud y en la plena y reverente disposición al esposo.

#### 2.2.8.- NORMAS QUE DEBE REGIR EL COMPORTAMIENTO DE LA MUJER FUERA DEL HOGAR

- SALIDAS

Durante el Renacimiento hubo un intento de imbuir en la mujer el temor a los numerosos peligros que acechaban en la calle, si curioseaba o buscaba distracciones fuera de su recinto natural que era el hogar. El mayor peligro con que se amedrenta a la mujer es la difamación inexcusable, que sobrevendría tanto por exceso como por defecto en sus cualidades. La única forma de impedirlo es no dejarse ver públicamente. El lugar natural de la mujer es su casa, donde realiza las tareas propias de su sexo, relacionadas con el papel que se le atribuye en la sociedad, como esposa y madre. Esto le permite a fray Luis de León afirmar que

---

<sup>234</sup> King, Margaret L., op. cit., pág. 278.

*“[...] su andar ha de ser en su casa, y que ha de estar presente en todos los rincones de ella; y que, porque ha de estar siempre allí presente, por eso no ha de andar fuera nunca; y que, porque sus pies son para rodear sus rincones, entienda que no los tiene para rodear los campos y las calles [...] ¿porque les dio a las mugeres Dios las fuerzas flacas y los miembros muelles, sino porque las crio, no para ser postas, sino para estar en su rincon asentadas? Su natural propio pervierte la mujer callejera [...] como son los hombres para lo publico, asi las mujeres para el encerramiento; y como es de los hombres el hablar y el salir a la luz, asi de ellas el encerrarse y encubrirse.”<sup>235</sup>*

A Vives le preocupan especialmente las salidas de las doncellas casaderas, porque, según afirma, las calles son un lugar peligroso para la honestidad. Pero, como reconoce que *“bien es que salga la virgen de casa alguna vez”<sup>236</sup>*, ofrece una serie de normas para lograr que estas salidas sean lo menos peligrosas posibles para su honestidad. En el caso de la mujer casada debe tener la autorización de su marido. La muchacha que sale de su hogar irá siempre acompañada de otra mujer, preferentemente la madre, pues rechaza la compañía masculina, aunque sea la de un pariente. Si ésta no puede ser, se habrá de recurrir a una *“dueña honrada”*.

*“[...] cada vez que la doncella sale de casa pone en el peso de las lenguas su hermosura, su crianza, su sabor y su bondad. [...] cae en la doncella alguna gota de aceite, no hay medio de quitársela, si hay agua que se la lave, si primero no hace grandes extremos de muy esmerada bondad y cordura”.*<sup>237</sup>

- VISITAS

En su casa, la doncella no debe recibir a nadie más *“sino al que su padre expresamente mandare que entre”<sup>238</sup>* y si está casada las preocupaciones no varían.

---

<sup>235</sup> Fray Luis de León, op. cit., pág. 323-324.

<sup>236</sup> Vives, op. cit., pág. 79

<sup>237</sup> Rábade Obradó: “El arquetipo ...”, págs. 282-283

<sup>238</sup> Fray Luis se dedica a la mujer casada y hace esa observación sobre este tema. En Entrambasaguas, op. cit., pág. 109

*“Una de las virtudes de la buena casada y mujer es el tener grandes recatos cerca de las personas que admite a su conservación y a quien da entrada en su casa;[...]”<sup>239</sup>.*

Pedro de Luján confiere al hombre una indiscutible potestad natural basada en la prioridad de la creación divina. Ello le convierte en amo de la naturaleza, las bestias y las mujeres, que en rango de hijas o esposas le son otorgadas para su apoyo y satisfacción, brindándoles a cambio protección y vigilancia:

*“En presencia de nuestros maridos, o de sus hermanos podemos las mujeres ser visitadas y esto se entiende de personas aprobadas y honradas, mas no estando nuestros maridos en casa, cosa sacrílega es que ningún varón ose atravesar la puerta [...] Platón persuade a las mujeres que no tomen para sí especiales amistades, porque dice que la mujer no ha de tener más amigo de su marido, ni ha de tener licencia para elegir amigos, ni condición para cobrar enemigos. Cada una de nosotras cuando nos casamos damos a nuestros maridos el cuerpo, damos la hacienda, damos la libertad, pues razón sería que le diésemos la voluntad”.*<sup>240</sup>

- CONVERSACIÓN

Según Vives, mucho cuidado ha de mostrar la mujer con el hablar; pues abomina la que charlotea con los hombres y, aún, entre las mujeres mismas.

*“La doncella no solamente se guarde de hablar entre hombres, mas aun entre mujeres, con las cuales debe tener mucha cordura e remirarse mucho en todo lo que dice”.*<sup>241</sup>

Recuerda que las mujeres han de evitar el mezclarse en cotilleos y murmuraciones, a los que tan aficionadas son. No duda en advertir contra

---

<sup>239</sup> Fray Luis de León, op. cit., pág. 225

<sup>240</sup> Pedro de Luján, op. cit., pág. 114.

<sup>241</sup> Vives, op. cit., pág. 117.

los perniciosos efectos que pueden tener las charlas entre hombres y mujeres fundamentalmente si tienen lugar en secreto o medio en secreto.

Para Fray Luis de León la mujer tiene limitaciones respecto al hombre, tanto en el entendimiento como en el hablar pues la naturaleza no la dotó para ello.

*“ [...] porque así como la naturaleza, como dijimos y diremos, hizo a las mujeres, para que, encerradas, guardadas en la casa, así las obligo a que cerrasen la boca [...] porque el hablar nace del entender y las palabras no son sino como imágenes o señales de lo que el ánimo concibe de sí mismo. Por ende, así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender, y, por consiguiente les tasó las palabras y las razones; y así como es esto (hablar poco) lo que su natural de la mujer y su oficio le pide, así por la misma causa es una de las cosas que más bien le está y que mejor le parece”.*<sup>242</sup>

Fray Antonio de Guevara consideraba que la mujer jamás yerra callando, y muy poquitas veces acierta hablando. Por ello, las mejores virtudes de la mujer deben ser el recogimiento en el vivir y el recato en el hablar. Del mismo pensar es Pedro de Luján al considerar que una de las cualidades que debe poseer la mujer casada ha de ser la de *“silenciosa y moderadamente inculta”*.<sup>243</sup>

- FIESTAS Y REUNIONES

El tema del comportamiento de la mujer cuando acude a fiestas y otro tipo de reuniones es ampliamente tratado. Fue Vives un defensor acérrimo de la separación de ambos sexos. En lo que Vives no transige es en la asistencia de las doncellas a banquetes o fiestas semejantes donde tantos desórdenes y excesos son frecuentes y de los cuales, tras las pláticas con los hombres, no vuelven, al menos *“ con ánimo tan católico como allá habían*

---

<sup>242</sup> Fray Luis de León, op. cit., pág. 239

<sup>243</sup> Sánchez Teresa, op. cit., pág. 46

ido”.<sup>244</sup> Igualmente le desagradan las músicas y cancioncillas, muy en boga durante el siglo XV, y persistentes en el XVI, por lo que en sí llevan de amoríos, rondas, balconeo y demás, o lo que es peor temas y chistes deshonestos o indecentes; pero no la buena música, entonces casi reducida a la Iglesia, y le parece bien que a una doncella le enseñen “*algo de órgano para monja*”<sup>245</sup>, si lo desea. También censura la intervención de la mujer en juegos de azar y la frecuente asistencia de las damas a los torneos y otros juegos de armas.

- VESTIMENTA Y AFEITES

En cuanto a la vestimenta y afeites, se llega al extremo de prohibir a la mujer de cualquier edad y condición, el deseo de hermopear su cuerpo, interpretándolo como un intento herético de impugnar y contrariar la decisión que Dios tomó al hacerla como la hizo. Rehuir los afeites artificiales y mostrarse en su estado natural es presentarse sin trampa, prohibir la seducción, no adornar la mercancía con señuelos ni engaños . Esto es una forma indirecta de mantenerla recluida en la casa. Si la mujer osa rivalizar en donaire, hermosura, poder o capacidad con su esposo, se la compara con la maligna Eva, y se la proscribе socialmente como peligrosa, de dudosa catadura moral o belicosa. Es por ello que se le amonesta y se hace la suprema equiparación *Mujer=pecado*.<sup>246</sup>

Así lo interpreta Vives cuando habla de los atavíos, pinturas y afeites, aderezos y otros aditamentos para resaltar la belleza. Recrimina a las mujeres que hacen uso de éstos, porque son engañosos y adulteran la obra de Dios, siendo la mejor gala de la mujer la honestidad. Por ello, debe vestirse con pulcritud cuidadosa y elegante sencillez. Abomina de los trajes recargados de la época y parece soñar con la estilización ornamental en los vestidos.<sup>247</sup> Piensa que los atavíos festivos de la mujer no hacen más que atraer a los hombres y encender sus más bajos deseos, y el mismo efecto producen los alimentos muy elaborados y el vino; unos y otros ocupan un lugar destacado en las fiestas. Por ello, desaprueba también en estas fiestas la música y el baile.

---

<sup>244</sup> Entrambasaguas, op. cit., pág. 112. Reniega de que las doncellas bailen las danzas corrientes en Inglaterra, Francia y otros países de Europa, pero hace la salvedad en España, dejándole “*con sus castañuelas*”.

<sup>245</sup> Ibidem

<sup>246</sup> Sánchez Teresa, op. cit., pág. 21

<sup>247</sup> Lo que desaprueba son los vestidos deshonestos, especialmente de las doncellas, principalmente fuera de España, cuyos descotes escandalosos hoy llamarían la atención. Protesta de que se horade las orejas a las niñas para llevar pendientes y no es partidario del abuso de las alhajas habiendo gentes necesitadas.

La sobriedad en el atavío persiste en Fray Luis de León que clama violentamente contra los modos que han mantenido siempre la misma tónica de inestabilidad y derroche a través de los siglos. Las mujeres de aquel entonces hacían alarde de lujo en el vestir y hubo grandes innovaciones en la indumentaria femenina. El perfume en su forma moderna basado en sustancias aromáticas disueltas en alcohol, los zapatos de tacones altos, una idea importada de Venecia, y muchas formas de maquillaje se hicieron populares en el siglo de Fray Luis de León. Por ello, insiste en que en su modo de vestir y ataviarse no sea la mujer amiga de afeites, galas, ni pinturas, que cambien la imagen que Dios le ha dado, porque la mujer limpia y aseada demuestra un “*ánimo compuesto y concertado*”.<sup>248</sup>

En cuanto a los afeites, se originaron en las cortesanas, quienes los pusieron en boga, siendo adoptadas luego por las mujeres de la clase media y filtrándose más tarde a las más bajas. Por esta razón, se extiende tanto el uso de los afeites y los critican tan repetidamente los intelectuales de entonces. Vives los rechaza de plano para su ideal femenino.<sup>249</sup> El mero hecho del afeite, lo considera un grave pecado, demostrando su falta de honestidad; además existe el peligro, de que los hombres, tentados por sus afeites, le requieran de amores, lo que puede conducir a la comisión de pecados aún más graves. No sólo relaciona el hecho de que una mujer se pinte y se perfume con una mayor proclividad hacia la realización de actos deshonestos, sino que se concibe la idea de que las mujeres que se “afeitan” son deshonestas, sin más gradación.

Fray Luis critica el uso del maquillaje.

*“ Porque no se entiende que, si madruga la casada, ha de ser para que rodeada de botecillo y arquillas, como hacen algunas, se esté tres horas afilando la ceja y pintando la cara y negociando con su espejo que mienta y la llame hermosa ”.*<sup>250</sup>

Además describe el maquillaje como algo nauseabundo:

---

<sup>248</sup> Capitán Díaz, op. cit., vol. 1, págs. 545-546. Para Castiglione, sin embargo, considera que la dama cortesana tiene, además, deberes de cortesanía, como son cuidar su vestido, porte y hermosura, y adquirir hábitos artísticos y de buen gusto, que resalten su feminidad y buenas prendas a la vez que la hacen digna del cortesano.

<sup>249</sup> No concibe a la mujer que se pinte. Fingir con una máscara, según él, lo que no se tiene, es ridículo y más todavía cuando llegando la hora de la verdad aparece con su fealdad real, más acentuada por su contraste con lo fingido. Por ello, sólo debe mirarse al espejo para ver si lleva algo mal compuesto y nada más.

<sup>250</sup> Fray Luis de León, op. cit., pág. 65

*“porque el olor de los adobíos, por más que se perfumen, va delante dellas pregonando y diciendo que no es oro lo que reluce, y que todo es asco y engaño, y va como con la mano desviando la gente, en cuanto pasa la que yo no quiero nombrar”.*<sup>251</sup>

Fray Luis opina que si el marido eligió a una mujer por la suya se le harían o debieran hacérsela amable y atractiva otras cualidades de ella más durables y no el verla con afeites y pinturas.

*“Que si damos caso que el marido la ama así, claro es que no ama a ella en este caso, sino a la máscara pintada que se parece, y es como si amase en la farsa al que representa una doncella hermosa”.*<sup>252</sup>

Fray Luis de León, aconseja a los maridos que prohíban terminantemente a sus mujeres que se valgan de estos procedimientos para embellecerse, recordándoles las consecuencias que pueden tener sobre su fidelidad conyugal. Fray Luis no duda en afirmar que la auténtica belleza debe ser natural y limpio como el alma. La limpieza se convierte en un rito.<sup>253</sup>

Pero ni Vives, ni luego Fray Luis de León, al censurar el exagerado retoque del rostro y las pinturas o afeites, intentan defender que la mujer sea descuidada o sucia, sino que preconiza su más cuidadoso aseo, pero sin mancharlo con la aplicación de compuestos ajenos al agua clara.

### 3.- CORPUS LEGISLATIVOS

Dos son los textos legislativos importantes que se van a promulgar en esta época:

1. *Las Leyes de Toro* (1505)<sup>254</sup>
2. *La Recopilación de las Leyes de estos Reynos* (1640)

---

<sup>251</sup> Ibidem, pág. 87

<sup>252</sup> Entrambasaguas, op. cit., pág. 99

<sup>253</sup> Rábade Obradó: “ El arquetipo ...” , pág. 281

<sup>254</sup> *Texto y Concordancia de las Leyes de Toro*. Sección de pergaminos. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Edición de Gracia Lozano López. Introducción de Carlos Petit. Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1990.

## 1.- *Las Leyes de Toro*

En cuanto a las *Leyes de Toro*, hay que mencionar que Isabel la Católica, en plena lucidez todavía, el 12 de Octubre de 1504, otorgó su famoso testamento que firmó el 23 de Noviembre, tres días antes de morir, en el que se fijan las líneas maestras de su pensamiento político. Los ejecutores del testamento de la reina y fueron el rey, Cisneros, Antonio Fonseca y Juan López, de Zaragoza, su secretario. Entonces se promulgaron las Leyes de Toro, que habían sido pensadas y redactadas por previsión de la reina Isabel, para impedir posibles pleitos. Su intención era que se respetasen los fueros, leyes y costumbres de sus reinos y su voluntad que la justicia se administrase con equidad a todos sus súbditos, “*así a los chicos como a los grandes*”.<sup>255</sup>

Como en los anteriores corpus legislativos, en las Leyes de Toro no se legisla nada sobre educación, y solamente hay una frase donde se hace mención a los estudios generales:

“ *sofrimos que los libros delos derechos que los sabios antiguos fizieron que se lean enlos estudios generales de nuestro señorío porque ha en ellos mucha sabiduría*”.<sup>256</sup>

Si bien la educación medieval no se preocupaba todavía por distinguir entre los saberes de uno y otro sexo, porque la mujer no tenía derecho a acceder al saber, a partir del siglo XVI, se evidencia la distinción en la práctica, porque no se admite la igualdad de inteligencias y se diferencian las funciones masculinas y femeninas. Así, para los niños, hijos varones de élite, la cultura clásica, la del colegio y la universidad, que se descubre con el latín y que conlleva las carreras civiles o eclesiásticas. Sin embargo, para las niñas, los saberes serán limitados al universo doméstico, los que se adquieren en la casa, junto a la madre, los que mantienen y salvaguardan las casas cristianas.

## 2.- *Recopilación de la Leyes destos Reynos*

La *Recopilación de las Leyes destos Reynos* fue mandada elaborar por Felipe II. La recopilación está dividida en tres tomos, y aunque dedica su título 7º del Libro Primero a “*De los estudios generales*”, no hay ninguna referencia a la educación de la mujer. Por tanto, partiendo de la premisa: la

---

<sup>255</sup> *Historia de España*, Club Internacional del Libro, op. cit.

<sup>256</sup> *Leyes de Toro*, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, pág. 4



mujer dentro del universo doméstico, que se ha comentado antes, y que se mantiene en el Renacimiento, es desde donde se puede comprender el que no se legisle nada sobre la mujer, y mucho menos sobre su instrucción, ya que no necesita grandes saberes para gobernar la casa; por ello, si la mujer sigue perteneciendo al ámbito de lo privado, no puede aparecer como persona jurídica.

A pesar de la fecha de publicación que es 1640, con los discursos y escritos que se han producido sobre la diferenciación de saberes y la igualdad o no de las inteligencias y sobre las distintas funciones femeninas y masculinas, y que se intensificarán a lo largo del siguiente siglo, habrá que esperar a la publicación de la *Novísima Recopilación* en 1805 para encontrar un cambio en la nomenclatura y en la aparición de leyes originales gracias a la política educativa de Carlos III. Sigue apareciendo, puesto que seguimos hablando de recopilaciones, la misma designación, el término *Estudio* para designar el mismo concepto que en el Código de las Siete Partidas, pero con una diferencia respecto a ésta, que trata los distintos niveles de enseñanza y esta ley solamente se centra y generaliza con “*estudios generales*”, estamos refiriéndonos con ello a los niveles superiores de la enseñanza, es decir, la universidad. Podríamos pensar que esto es significativo del escaso interés que para el Estado suponía los niveles primarios de la enseñanza.

Hace mención solamente en dos ocasiones a los primeros estadios de la enseñanza:

*“Las personas que venden cartillas para enseñar á leer niños, [...], y se tassaron á quatro maravedis, exceden dela dicha tassa, vendiendolas á doze, y á diez y seis maravedis, con daño de la gente pobre, cuyos hijos como son niños rompen muchas cartillas”*<sup>257</sup>.

*“ Y assimismo mandamos, que no puede auer Estudios de Gramatica en los Hospitales, donde se crían niños expositos, y desamparados, y que los Administradores y superintendentes tengan cuidado de aplicarlos á otras artes, y particularmente al exercicio de la marinería , en que serán muy vtiles, por la falta que ay en este Reyno de Pilotos, [...]”*<sup>258</sup>.

---

<sup>257</sup> *Recopilación de las Leyes destos Reynos*, Libro Primero, Título VII, Ley XXX, pág. 37

<sup>258</sup> *Ibidem*, Ley XXXVIII, pág. 39

Si la misma ley ya discrimina dentro de los hombres, determinadas clases que no pueden acceder a los saberes mas instruidos, reduciéndoles su instrucción a artes y oficios, no podemos pensar que pudiera aparecer la figura de la mujer cuando no se ha generalizado la educación popular entre toda la población masculina. Pero la teoría legal no corresponde siempre a la práctica, pues la realidad corre a veces más deprisa y cuando se hace costumbre, entonces a posteriori se elabora la norma. Aunque en la ley la mujer no entra dentro del marco legal educativo, en la práctica se le educa, aunque su saber sea diferenciado del saber del varón.

## 4.- MUJER Y EDUCACIÓN

### 4.1.- LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL SIGLO XVI

La civilización que conocemos con el nombre de Renacimiento, según Eugenio Garín<sup>259</sup>, está formada por la alta cultura europea de poder, belleza e ideas, en la que participaron sólo unos pocos hombres y aún menos mujeres. Unas cuantas consiguieron ser famosas por su poder de mecenazgo, su cultura y sus escritos u otras habilidades. Para el logro de esta fama, tropezaron con la negativa visión que las grandes figuras masculinas tenían de la capacidad femenina. Éstos dieron forma a un nuevo modelo de existencia femenina, distinto a la de Eva (la mujer en la familia) y María (la mujer en el claustro)<sup>260</sup>. Ese modelo era el de la fiera asexual, un híbrido de virgen y vieja, una mujer-hombre, peligrosamente capaz: la amazona.

Las mujeres que ejercían el poder del mecenazgo de las artes y las letras en el Renacimiento habían recibido una educación pertinente para el desempeño de sus papeles, y poseían unos niveles de gusto muy refinados. La educación recibida por estas mujeres era extraordinaria. Pero la realidad era también muy distinta de lo que se escribía a favor de una cultura elemental de la mujer: leer, escribir y algo de Gramática.

En el estamento de la nobleza era raro que las damas no supieran por lo menos leer y, con frecuencia menor, escribir; las mujeres de la incipiente burguesía (comerciantes, artesanos, incluso campesinos acomodados) tuvieron que vencer los obstáculos del entorno a una instrucción siquiera elemental: la estructura social y familiar, con la ayuda del estamento

---

<sup>259</sup> Garín, Eugenio, op. cit., págs. 292-293

<sup>260</sup> Vid. Muñoz Fernández, A. y Al-Mudayna, op. cit., págs. 71-89.

eclesial, favorecía la idea de que la cultura era motivo eficaz para reivindicar igualdades, a la vez que origen de poder, indocilidad, habilidad, etc., de la mujer con respecto al hombre.<sup>261</sup>

Las mujeres pobres, al igual que los hombres pobres, no recibían ningún tipo de educación formal, aunque muchos hombres y algunas mujeres entraban en los secretos de ciertos oficios a través de algún tipo de aprendizaje. Sin embargo, como hemos señalado anteriormente, las mujeres de clase media y alta eran iniciadas en una forma particular de cultura femenina, consistente en la enseñanza de las labores domésticas, subrayándose particularmente el trabajo de aguja, la literatura devota, el silencio y la obediencia, como bien señalaron los distintos humanistas españoles tratados. Los objetivos de la educación de estas mujeres<sup>262</sup> eran dos:

- Lograr que la mujer joven desarrollara los aspectos de su carácter que más se ajustaran al matrimonio patriarcal.
- Dotarle de algunos conocimientos útiles en la economía doméstica.

La aparición de una minoría de mujeres instruidas, en determinados círculos, coincidió con una época en la que el orden social estaba sometido a fuertes tensiones y en la que los españoles tenían conciencia de la degradación del país. En tal contexto, las mujeres seguían pautas de comportamiento que no eran las que los moralistas predicaban para ellas. La actitud de las cultas y de las incultas eran de enfrentamiento a ciertos patrones tradicionales, de ahí la crítica ejercida por tales humanistas sobre costumbres de las mujeres de la época. La existencia de unas cuantas letradas demostraba que la creencia de Vives y Erasmo, de que una elevada educación era el mejor método de adaptar a las mujeres a las normas sociales, era un poco cándida, según Vigil<sup>263</sup>. Porque entre el poder y el conocimiento no ha proporcionado generalmente poder a las mujeres, sí ha servido para dotarlas de una mayor capacidad de resistencia ante las presiones sociales, psicológicas, afectivas, e ideológicas.

---

<sup>261</sup> García Garcel resume los datos aportados por Bennasar, Chevalier y otros investigadores sobre la lectura y alfabetización en el siglo de Oro. De forma aproximada podemos indicar, basándonos en los datos de este autor, que todos los clérigos sabían leer (de las monjas no aporta datos). Los nobles, letrados y grandes comerciantes, sabían todos leer y aproximadamente el 90 o 95 % sabían escribir. Las esposas de nobles, letrados y comerciantes, sabían todas leer pero no escribir. De 1/3 a 1/5 de artesanos y labradores sabían leer pero no escribir, mientras que sus esposas no sabían ni leer ni escribir. La situación de los criados y de las criadas dependían de sus señores. Los campesinos y campesinas eran totalmente analfabetos. En García Garcel, Ricardo: *Las culturas del Siglo de Oro*. Madrid, Historia 16, 1989.

<sup>262</sup> Vid. Vives: *Diálogos sobre la educación*. Ed. Iberia, Barcelona, 1957.

<sup>263</sup> Vigil, M, op. cit., pág. 55

Junto a estas connotaciones sociopolíticas de la cultura ha de tenerse en cuenta otro incentivo, aparentemente menos conflictivo: el saber leer permitiría a la dama conocer los libros de caballería, los versos de trovadores y enamorados, y, por supuesto, los devocionarios, los clásicos, y los textos escriturarios, que preceptores y confesores aconsejaban. Pero esta afición por la lectura no era siempre compatible con el trabajo doméstico, en cuya importancia insistieron tradicionales y modernos por entender que la ociosidad es siempre ocasión de peligro y de tentación del mal, vicio muy rechazado por Vives y Fray Luis de León<sup>264</sup>; se ensalza a la mujer metida en faenas de la casa, mas no tanto por el producto económico como por razones de orden moral y sociológico. Otros aspectos de la formación femenina como danza, canto, manejo de algún instrumento musical, como aconsejaba Castiglione<sup>265</sup>, estaban reservados a una minoría cortesana en ambientes selectos; la instrucción en algunos estudios de humanidad, más allá de un nivel elemental, era rara en la mujer, y cuando se daba, no faltaba el tono irónico de los demás contra la pedantería de algunas mujeres bachilleras, como se llamaban en la época.<sup>266</sup>

Las hijas de clases obreras y pobres no tenían acceso a la cultura, solamente podían aspirar a entrar en las Escuelas de Caridad<sup>267</sup>, donde se las preparaba para el servicio doméstico. En los ambientes rurales y pequeñas aldeas, el analfabetismo de la mujer era total<sup>268</sup>; las estructura socioeconómica, que marginaba al campesinado, la mentalización generalizada de que las horas de escuela eran horas perdidas de trabajo, sobre todo, para los varones; la secular tradición de apartamiento de la mujer de la instrucción, y otras circunstancias de carácter económico y geodemográfico causaban índices muy elevados de analfabetismo.

A partir del Renacimiento, los partidarios de la instrucción femenina oponen sus convicciones a quienes la consideran imposible, inútil o dudan de ella. Pedagogos humanistas como Luis Vives consideran que la educación se debe acomodar a lo que ha de ser la mujer más adelante en la vida<sup>269</sup>. Por eso, Vives quiere que, apenas nacida, se eduque a la mujer; que, a ser posible, la eduque su misma madre, para que de esa manera el cariño

---

<sup>264</sup> En las obras ya citadas anteriormente sobre los mismos.

<sup>265</sup> Anderson, B. y Zinsser, J., op. cit., pág. 29. Había señalado la vía de un nuevo ideal de mujer, cuando pedía que las mujeres tuvieran algunas letras, supieran música y bailaran y pintaran, y fueran capaces de mantener una conversación agradable. Sustituyó el viejo canon de la educación femenina – hilar, coser, permanecer callada y ser casta – por otro igualmente perjudicial para la imagen de la mujer. King, M. L., op. cit., pág. 302

<sup>266</sup> Capitán Díaz, op. cit., Vol. I, pág. 523.

<sup>267</sup> Vid. Sonnet, M.: “La educación de una joven”. En Duby y Perrot, op. cit., págs.132-133.

<sup>268</sup> Vid. Vigil, M., op. cit.

<sup>269</sup> Por ello, hay otros como Fray Martín de Córdoba que considera que, en la mayoría de las ocasiones, la formación intelectual no es necesaria e incluso no la aconseja a excepción de reinas y princesas, que la necesitan para gobernar.

entre madre e hija sea mayor, y da una razón psicológica de gran fuerza, porque así todo se puede decir que se lo debe la niña a su madre. Teniendo este amor tan grande a su madre, ésta influirá más eficazmente en la educación de su hija.<sup>270</sup>

Sobre la iniciación de la lectura y la escritura en una niña, afirma Vives lo siguiente:

*“Aprenda a pronunciar claramente y con despejo los sonidos de las letras, pues importa no poco para la formación subsiguiente la manera como aprendió a pronunciar las letras y las sílabas. Sepa que las letras unas son vocales y otras consonantes, cuántas son las unas y cuantas son las otras, y por qué han tomado este nombre”.*<sup>271</sup>

Vives hace hincapié en la forma en que debe aprender a escribir la niña:

*“[...] consagre algún tiempo a la formación de las letras, no con tanto primor como velocidad, de manera que si su preceptor le dicta algo, ella lo escriba con su manecita”.*<sup>272</sup>

La obra de Vives se convirtió en el principal trabajo del siglo XVI, en todo lo relativo a la educación de la mujer, y resume el conjunto de los principios de la época al respecto. Aunque como se ve está a favor de la instrucción femenina y considera que no había defectos intelectuales en las mujeres que impidieran su acceso a la sabiduría, Vives la circunscribe en un espacio bien delimitado: su índole unisexual, la primacía de los trabajos domésticos sobre la lectura y la escritura. Por tanto, concluía tanto él como otros intelectuales de la época que la mujer debía ser educada, pero no mucho<sup>273</sup>. La Biblia, los buenos modales, sencillos principios morales, eran otros tantos componentes indispensables del aprendizaje femenino; la ciencia, la filosofía o la retórica, no. La oración, la lectura y el trabajo podían contribuir a alejar la pereza, pero no debían tener otro objetivo de mayor trascendencia. Sus personalidades eran desdibujadas a través de estos procesos de aprendizaje de carácter negativo: las mujeres debían limitarse a ser miembros productivos y activos de la unidad familiar. Su trabajo en

---

<sup>270</sup> Vid. Instrucción de la mujer cristiana, op. cit.

<sup>271</sup> Vives: *Obras Completas*, op. cit., pág. 317.

<sup>272</sup> *Ibidem*, pág. 318.

<sup>273</sup> Los humanistas en general, defendían la restricción en el terreno intelectual. Prescribían la lectura de ciertos textos y prohibían la de otros, pues la mujer debía ser modelo de diligencia, deber y piedad; la esposa plácida, sumisa y dependiente era el ideal. Anderson, B. y Zinsser, J., op. cit., pág. 50.

calidad de organizadoras de la unidad doméstica y en la manufactura textil a domicilio. El aprendizaje de las tareas de costura y de fabricación de tejidos jugaba por tanto un papel importante en su educación.

Para Vives, la instrucción de la mujer tiene su razón de ser en que la sabiduría es fuente de virtud y origen de beneficios para su casa.<sup>274</sup>

*“[...] apenas hallaremos mujer docta que haya sido impura”*<sup>275</sup>

*“[...] por mi experiencia personal he hallado que todas las mujeres malas eran ignorantes y ayunas de letras en absoluto, y que las instruidas eran honradas y amantes muy celosas de su decoro y de su buen nombre”*.<sup>276</sup>

En cuanto a los bienes , el principal es que la casa se gobierna con más prudencia, los hijos se educan mejor y su vida hace más grato el ambiente familiar: la mujer instruida no es dada a la vana ociosidad ni al aburrimiento; la lectura de buenos libros, el estudio de aquella parte de la filosofía que se refiere más directamente al mejoramiento de las costumbres, la meditación sobre textos de piedad cristiana, ..., junto a los quehaceres manuales artísticos de la lana y del hilo constituyen un valioso complemento de las otras tareas de la casa y el vehículo más idóneo hacia la sabiduría y la prudencia.<sup>277</sup>

La doctrina vivesiana sobre la mujer abrió nuevos cauces a la educación femenina exigiendo para ella una formación litteris et moribus acorde con la sociedad de su tiempo, y dentro siempre del ámbito doméstico, aunque no falten todavía ciertos recelos por una tradición nada proclive a la instrucción de la mujer; acaso por una actitud prudente, o por su singular experiencia como preceptor de Margarita Vallaura y de la princesa María, hija de la reina Catalina, o por su religiosidad cristiana, marcada por el carácter y la circunstancia familiar, y , desde luego, por la inercia del contexto social, el caso es que hay demasiadas cautelas, prohibiciones, restricciones, ... en su obra.<sup>278</sup>

---

<sup>274</sup> Vid. su obra *La Sabiduría*, op. cit.

<sup>275</sup> Vives: *De Institutione...*, op. cit., pág. 997 en sus Obras Completas, Tomo I, Madrid, Ed. Aguilar, 1947.

<sup>276</sup> Vives: *De Officio mariti*, pág.1310 en sus Obras Completas, Tomo I, op. cit.

<sup>277</sup> No hay que olvidar la insistencia de Vives en el valor de tejer proponiendo como modelo a Isabel la Católica, tarea que también realizaba.

<sup>278</sup> Entrambasaguas, op. cit., pág. 85.

En cuanto a la instrucción comenzará con el aprendizaje de su lengua propia leyendo aquella literatura “ *que tiene por fin el pulimento y la riqueza del lenguaje*”; si es capaz, que se inicie también en la lengua latina. De la filosofía sólo le interesa la moral, “ *la parte de la filosofía que se concreta a la formación y al mejoramiento de las costumbres*”, sin entrar en otros saberes sobre la naturaleza, ni retóricos, ni de ciencia política, ni matemáticos, ni teológicos, “ *pues no parece bien que la mujer regente escuelas, ni alterne con varones ni hable en público*”. Le será útil saber “ *en compendio la suma de la religión cristiana, sin la cual nada se hace rectamente y con la cual todo se hace con rectitud*”; de este modo, lo religioso en la vida familiar tendrá su verdadero sentido, sin supersticiones ni prácticas idolátricas, a las que el pueblo es tan dado por su bajo nivel cultural. Y no es poco que la mujer tenga instrucción somera de “ *medicina casera*”, de cuestiones domésticas, que se viven diariamente en el hogar, y de otras habilidades que le ayudarán a la “ *economía*” familiar.<sup>279</sup>

Es curioso y paradójico, que a pesar de que no le parece decoroso que las mujeres se dediquen a la enseñanza, excepto dentro de los límites, que la confinan, una vez más, al hogar, recomienda a los padres que a la hora de elegir maestro para las hijas que hayan demostrado buena disposición para el aprendizaje intelectual, sea una mujer adornada de toda una serie de virtudes, entre las que no tiene que faltar la honestidad.

*“Cuando digo que la mujer no debe mostrar ni alabarse que sabe mucho, más le diré, que no debe enseñar ni tener escuela para enseñar niños ajenos [...] excepto si en su casa quisiere enseñar a sus hijos o hermanas, lo cual no solamente le otorgo, más aún ruego, y esto cuanto tiene muy sabido que es lo que enseña, porque otramente no es de otorgárselo”.*<sup>280</sup>

Muy importante se considera la formación de la mujer en la virtud y en las buenas costumbres; uno de los caminos más eficaces es la lectura de los libros que benefician “ *la compostura del alma*”, rehusando toda aquella otra literatura “ *que atiende al deleite sensual, a la astucia, a la hipocresía*”. Vives recomienda la lectura de libros históricos y morales del Antiguo Testamento, de los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas, de los escritos de San Jerónimo, San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio y los restantes Padres, y, de entre los autores clásicos, los de Platón, Séneca, Cicerón, Plutarco, etc. Se opone radicalmente a la lectura de libros de caballería, “ *de amores y armas*”, de

---

<sup>279</sup> Capitán Díaz, op. cit., págs. 532-533

<sup>280</sup> Vives: *Instrucción...*, op. cit., pág. 30

cuentos y facecias, etc., en lenguas romances o latín, porque son para los “ociosos”. Deja para los hombres el estudio de la Naturaleza, de la gramática, de la dialéctica, de la historia y sus las hazañas, de la ciencia política, de las matemáticas.<sup>281</sup>

*“Cuando le enseñaren a leer, sea en buenos libros virtuosos, que toda agua no es de beber, y cuando le mostraren a escribir, no le den materia ociosa o vana sino alguna cosa sacada de la Sagrada Escritura o alguna sentencia de castidad, tomada de los preceptos de filosofía, la cual, escribiéndola una y muchas veces, se la imprima firmemente en la memoria”.*<sup>282</sup>

Con todo lo dicho se comprende que Vives en lo referente a las lecturas para la mujer, dado su sentido y fondo es cristiano, abogue por las que formen la piedad y muy poco por los libros de amoríos, que alborotan la imaginación y enfrían el amor a su marido.

No quiere Vives en la mujer tantos conocimientos como en el hombre. Deséala culta mas no profesional:

*“[...] quiero que aprenda para saber, no por mostrar a los otros que sabe”.*<sup>283</sup>

Como se ve la cultura no es contemplada por Vives como vehículo de enriquecimiento y cambio personal, sino como portadora de estereotipos, roles y dogmas eternos. La mujer es mero vehículo transmisor de la fe católica y de costumbres adaptativas a la sociedad; prácticamente no existen datos sobre una auténtica y sólida educación intelectual, sino más bien una profundización, sobre la base de diversas autoridades, en ciertos temas relacionados con la religión y la moral. Una vida de estudio no se compaginaba fácilmente con una vida de entrega a las necesidades de una familia. Por ello, y no deseando estar bajo ningún tipo de autoridad, muchas mujeres hacían voto de castidad y crearon su propio mundo recluso. Libres de las necesidades normales de sus cuerpos, dedicadas al perfeccionamiento de sus mentes, podían superar los impedimentos asociados con la naturaleza femenina; eran casi varones. Esta idea de transformación a través del estudio y la castidad no es sino una versión secularizada de las recompensas

---

<sup>281</sup> Capitán Díaz, op. cit., pág. 533

<sup>282</sup> Vives: *Instrucción...*, op. cit., págs. 34-35.

<sup>283</sup> *Ibidem*, pág. 40



que los líderes de la Iglesia cristiana ofrecían a las mujeres por similar esfuerzo.<sup>284</sup>

El ideal de emparejamiento se presenta entonces a nivel intelectual como el de una mujer-niña y un adulto-sabio, que lejos de asignar alguna clase de reparto igualitario de funciones o roles entre ambos, estatuye una sima insalvable entre protector y protegida.<sup>285</sup>

Por tanto, se insiste en que esta educación será un mero complemento, pues lo realmente fundamental es que la mujer se inicie en el desempeño de ciertas tareas que son necesarias para toda ama de casa, pues la mujer ha de prepararse para el futuro, y su futuro será el de esposa y madre. El que la mujer tuviera acceso a otro tipo de conocimientos conducía a una dirección laxa de la vida doméstica y a desavenencias entre los cónyuges.

La iniciación al latín se reservaba a las clases pudientes, como fue el caso de Isabel la Católica, de la que ya se habló en su momento, y de otras reinas tanto de Portugal como de Inglaterra, las cuales pedían en lengua latina comunicarse con los extranjeros. La reina y la Virgen se convierten en los dos grandes modelos que servirían de espejo en el que debían mirarse las mujeres renacentistas.<sup>286</sup>

Sin embargo, y a pesar de lo expuesto anteriormente rompe con los prejuicios y afirma: “ *la mayor parte de los vicios de las mujeres de este siglo y de los siglos anteriores tienen su origen en la falta de cultura*”. Pues las mujeres cultas están más lejos del mal que las que no lo son.<sup>287</sup>

En este sentido, Erasmo comparte los puntos de vista y defiende la educación de las niñas en nombre del buen entendimiento en las parejas y en la sociedad en que hombres y mujeres están llamados a vivir juntos. Llega a más dotando a la mujer idéntica categoría espiritual que al hombre. Pero quizá el mayor apoyo a la educación primaria de la mujer en esta época, que no sería el caso de España, fue el protestantismo. Si todos los creyentes deben llegar a una alianza con Dios y éste habla por medio de las escrituras, todos tienen que aprender a leer. Lutero, por su parte, valiéndose de la autoridad de la Escritura, deseaba que todos, hombres y mujeres, se remitiesen a aquélla, por tanto, supieran leer. En este sentido, la reforma es portadora de alfabetización. Pero, sin embargo, al revalorizar el modelo

---

<sup>284</sup> Anderson, B. y Zinsser, J., op. cit., págs. 112-113.

<sup>285</sup> Sánchez Teresa, op. cit, pág. 20

<sup>286</sup> Moya García, Cristina: “ La mujer y la lengua española en el Renacimiento”. En *Lengua Española y su Enseñanza*. Edición de M<sup>a</sup> Isabel Montoya Ramírez y Juan Antonio Moya Corral, Actas de las VI Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua Española, Granada, 2001, pág. 302.

<sup>287</sup> Rábade Obradó: “El arquetipo...”, op. cit., pág. 288.

familiar patriarcal, que somete a la esposa y, por otra parte, al traducir la Biblia a la lengua vulgar ataca las bases de uno de los argumentos para la iniciación femenina en la lengua latina.<sup>288</sup>

La Contrarreforma dio lugar a algunos proyectos educativos para las mujeres, destinados a preservarlas de los males del humanismo, la tolerancia y el protestantismo.<sup>289</sup>

Para la reacción católica, la enseñanza está orientada para los adultos a través de la predicación y las misiones en el campo, y a los niños por medio de la catequesis, acompañada de un mínimo de alfabetización.

En el siglo XVI, el Estado Moderno tiene dos funciones fundamentales:

- 1.- Mirar por el bien común de sus súbditos.
- 2.- Proteger a la Iglesia, para que cumpliera con su misión divina educadora, con lo que cumplía a la vez con su misión de mirar por el bien común.

La Iglesia tenía la misión divina de educar cristianamente y, a la vez, la misma Iglesia, protegida por el Estado, se encargaba de despertar el espíritu patriótico. La Filosofía y la Teología cristiana sostienen que la educación es una función social, no estatal; que el Estado le corresponde fomentar y proteger la iniciativa privada y, cuando sea necesario, suplir. Pero la familia y la Iglesia son, ante todo y sobre todo, los educadores natos de la juventud. Las niñas aprenden a leer porque la lectura fija las enseñanzas de la religión, pero la sociedad no tiene verdadera necesidad de que sepan nada más.<sup>290</sup>

De hecho, Fray Luis de León, considera que la naturaleza no dotó a la mujer ni para las ciencias ni para los negocios, ni fuerzas para trabajos de labranza y expresa que deben contentarse con lo que son y quedarse donde les corresponde: en su casa, pues Dios las creó para estar en ella. Al establecer esto, define la identidad de la mujer para que sepa con precisión cuál es su lugar en el mundo: el lugar físico es la casa, el lugar intelectual y laboral es de inferioridad ante el hombre. De modo que consideraba que la perfecta casada sea “*de hecho*” “*rara ave*”, más que loa es menosprecio por la mujer y discriminación injusta en relación al varón, pues da a entender que “*como son pusilánimes las mujeres y poco inclinadas a las*

---

<sup>288</sup> Sonnet, M., op. cit., págs. 130-131.

<sup>289</sup> King, M. L., op. cit., pág. 299.

<sup>290</sup> *Historia de España*, Club Internacional del Libro, op. cit.

*cosas que son de valor*” encuentran graves y múltiples obstáculos para llegar a la perfección.<sup>291</sup>

Opinión contraria la ofrecida por Fray Antonio de Guevara<sup>292</sup>, quien considera que la mujer perfecta se completa con la instrucción necesaria, que le permita enseñar a sus hijos y leer libros útiles para su propia formación; es en el libro II del *Relox de los Príncipes* donde Guevara argumenta que las mujeres no son inhábiles para las ciencias y que si se instruyeran podrían ser, “*como las mujeres antiguas*”, tan sabias como los hombres.

Es evidente, por ello, que el lugar por antonomasia de una educación que restringe el universo a dimensiones domésticas es la casa. Pero a partir del siglo XVI el empleo pedagógico de la casa evoluciona, aunque ésta siga siendo el lugar primero y principal de la formación femenina. Pero las enseñanzas que se transmiten de madres a hijas, de generación en generación, dejan pocas huellas tangibles. De la inmensa mayoría de las niñas del siglo XVI que aprenden en sus casas, a la sombra, lo que ven hacer a su alrededor - vivir y trabajar, sencillamente -, sólo se recordarán algunas educaciones notables.

Como lugar de educación complementario de la casa es el convento, pero su uso en el siglo XVI es completamente distinto, ya que la hija no es recluida para dedicarse a la vida religiosa, sino que adquiere el convento la función de internado. La pensión en un convento es carísima y, por tanto, una fortuna escasa o ninguna hace que la mayoría de las familias eviten internar a las hijas en los conventos. El internado alimentó una importante cantera de mujeres que pasaron a convertirse en novicias de estas órdenes femeninas en muchos casos y por razones de economía de dotes.

Los conventos fueron lugares de formación religiosa y de instrucción elemental para la mujer. Estas instituciones dispensaron una instrucción básica a niñas y doncellas que vivían internas sin intención expresa de profesar votos; a éstas, como a las novicias, la formación era primordialmente religiosa, moral, en labores manuales (tejer, bordar, coser, ...). Las maestras eran también lavanderas, costureras, madres o monjas, algunas niñas, incluso de clase artesanal y de la pequeña burguesía, aprendieron a leer y a escribir. Normalmente no se les enseñaba latín porque las puertas a una educación literaria amplia o a cualquier materia especializada estaba cerrada para ellas. Se llamaban “*pequeñas escuelas*” porque en ellas se enseñaba muy poco. Sin embargo, el resultado de estos

---

<sup>291</sup> Capitán Díaz, op. cit., pág. 545

<sup>292</sup> Ibidem, págs. 541-542

primeros pasos fue que muchas mujeres recibieron el mismo nivel de educación que la mayoría de los hombres. Además la mayoría de los padres no deseaban que sus hijas aprendieran. La lectura era una destreza útil, pero, amenazaba el orden establecido.<sup>293</sup>

Concluyendo, siempre se queda reducido este espacio educativo como siempre a las clases adineradas, aristocráticas o grandes burgueses; quedando reducido el espacio escolar de las hijas de las clases bajas a su entorno doméstico, donde la enseñanza de las primeras letras o es escasa o brilla por su ausencia; y donde la idea de que el centro de la educación era la artesanía textil fue tan extendida, que las agujas y los husos constituyeron para una nueva generación de mujeres independientes, desde el punto de vista intelectual, auténticos emblemas de su subyugación. Por eso, la humanista convertida al protestantismo, Olimpia Morata, escribía que se había deshecho de los símbolos de su sexo: la hilaza, la lanzadera, la cesta y el hilo.<sup>294</sup>

Unas mujeres empezaron a luchar durante el Renacimiento por una educación intelectual más profunda que la ofrecida por los cauces tradicionales o por las nuevas escuelas elementales. Esas mujeres<sup>295</sup> se volvieron hacia el programa más elaborado al alcance de los hombres de la época: el diseñado por los humanistas del siglo XV, en Italia.

Esas mujeres eran las predecesoras de un conjunto de humanistas de su sexo, que poseían una erudición latina profunda y produjeron una amplia obra en distintos géneros. Se enfrentaron, junto con las palabras de ánimo de algunos pocos admiradores humanistas, con la oposición general de la comunidad intelectual masculina, a la que un cierto barniz cultural les parecía lo propio en una mujer, pero mucha un rasgo masculino y “contra natura”.

La formación humanista de las mujeres, que alcanzó su máximo brillo en Italia en el siglo XV y en los demás países en el XVI, entró en una fase de declive entre clase alta a partir del siglo XVII. El nuevo ideal de las mujeres de esta clase no era intelectual. Con mucho se esperaba que las mujeres adquirieran ciertas habilidades (dibujo, danza, lenguas extranjeras, música) para entretenimiento de los miembros de la familia y de sus visitas y para dotarse de mayor atractivo a la hora de casarse.<sup>296</sup>

---

<sup>293</sup> Moya García, C., op. cit., pág. 301.

<sup>294</sup> King, M.L., op. cit., pág. 298.

<sup>295</sup> Entre la que destaca la francesa, aunque italiana de nacimiento, Christine de Pizan, que se convirtió en modelo de muchas otras. Provenía de una familia de patriarcado burgués.

<sup>296</sup> Lo femenino, en Castiglione, se añade a lo que por naturaleza tiene de común con el hombre; la educación de la mujer debería tener rasgos comunes con la del hombre y caracteres específicamente

## 4.2.- LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL SIGLO XVII

*“Allí donde se mire allí está ella con su infinita presencia: del siglo XVI al XVIII, en la escena doméstica, económica, intelectual, pública, conflictual e incluso lúdica de la sociedad, encontramos a la mujer. Por lo común, requerida por sus tareas cotidianas [...] Presencia concreta en la realidad de los días, resulta también asombroso descubrir hasta qué punto ocupa el campo de los discursos y de las representaciones el de las fábulas y los sermones, incluso en el mundo científico y filosófico. Mucho se habla de ella, incansablemente, a fin de poner el universo en orden [...]. El discurso no explica la realidad de su presencia; ciego, sólo la ve a través de una imagen, la de la mujer que corre el peligro de volverse peligrosa por sus excesos. Ella, tan necesaria por su función esencial de madre. El discurso no la muestra, la inventa, la define a través de una mirada sabia (por tanto, masculina) que no puede dejar se sustraerla a sí misma [...]”*<sup>297</sup>

Este texto resume claramente la problemática que supone para el hombre el nuevo proceso lento de incorporación y, un tanto, invasión de la mujer a la esfera de lo público.

Desde el siglo XVI, las mujeres están autorizadas a asistir a las Escuelas de Primeras Letras con los niños, aunque en la práctica se aceptaba con mucha dificultad, hasta el punto de que la Hermandad de San Casiano, que agrupaba a los maestros se opuso a finales del siglo XVII *“a mantener los peligros morales que suponía la educación mixta y exigió establecimientos diferentes para unos y otras”*. Pero el resultado en donde se cumplió este precepto fue que las niñas quedaron sin escolarizar. No hay que olvidar que era muy costoso mantener una escuela de niños y otra de niñas, por ello, en las zonas rurales, fue donde más se aceptó esta educación mixta.<sup>298</sup>

Entre el Renacimiento y la Ilustración, la diferenciación sexual de las prácticas educativas tiende a seguir el ritmo de su diferenciación de saberes. Los saberes fundamentales tanto para hombres como para mujeres se

---

femeninos diferentes, *“sobre todo en la manera, en las palabras, en los ademanes y en el aire”*. En Capitán Díaz, op. cit., pág. 526.

<sup>297</sup> Natalie Zemon Davis y Arlette Farge, 1992. En *Triunfantes Perdedoras* de M<sup>a</sup> Gloria Arenas Fernández, Estudios y Ensayos, Universidad de Málaga, 1996, pág. 64

<sup>298</sup> López-Cordón, M. V., 1982 en Subirat, M., 1991.

resume en leer, escribir y contar, pero éstos se amplían gracias al desarrollo y la diversificación de las instituciones escolares. Esta democratización relativa, sin embargo, priva a las mujeres de toda emancipación a través del saber, pues su saber es incompleto y estrechamente vigilado. Pero a pesar de todos los obstáculos, los progresos de alfabetización femenina que se inicia en el siglo XVII y se continúa en el XVIII, dan fe de la puesta en marcha de un proceso irreversible, aunque las voces femeninas necesitarán mucho tiempo para hacerse oír.

En el siglo XVII los reformadores católicos comprenden el papel clave que la niña puede desempeñar en un proceso de reconquista religiosa y moral de la sociedad, pues son madres en potencia y están llamadas a transmitir la buena palabra, de ahí el impulso decisivo a la generalización de la instrucción femenina que comprende al menos la lectura y el catecismo.<sup>299</sup>

Se sigue la misma tónica del siglo pasado, pues las más ricas disfrutaban de costosos internados conventuales, mientras que las pobres asisten a las escuelas de Caridad<sup>300</sup>. La educación así entendida tendía a formar buenas madres cristianas:

*“ La instrucción y la educación de las niñas pobres de tierna edad es uno de los principales bienes que los cristianos pueden hacer y procurar, y una de las mayores misiones y de las obras de misericordia más necesarias que pueden ejercer para la salvación de las almas”*<sup>301</sup>.

Las hijas de la Caridad se distinguen por todo el reino por cuidar enfermos e instruir niñas pequeñas. Desde el comienzo del siglo XVII ricas personalidades femeninas se expanden en la fundación y propagación de las congregaciones nuevas que se dedican a instruir a las niñas. En un intento, que se dá en estos siglos, de solucionar la pobreza, pero con la idea de la caridad individual y la oportunidad evangélica de ayuda al necesitado.<sup>302</sup>

---

<sup>299</sup> Siguiendo la idea de Vives y Fray Luis de León de la importancia de la lectura de buenos libros que conlleven máximas morales y religiosas.

<sup>300</sup> Estas escuelas se convertirán en la primera forma de beneficencia pública a partir del siglo XVIII, pues según Pedro Carasa los primitivos avances ideológicos del siglo XVI fueron minoritarios dentro de un contexto general de carácter medieval, la reflexión ilustrada no dejó de ser un fenómeno elitista y apartado de la sociedad que seguía practicando la limosna considerando a los pobres en la línea de la más pura tradición medieval, reforzada en buena medida por la religiosidad imbuida de contrarreformismo. En Carasa Soto, P.: *Pauperismo y revolución burguesa*. (Burgos, 1750-1900). Universidad de Valladolid, 1987, págs. 35 y ss.

<sup>301</sup> Sonnet, M., pág.133

<sup>302</sup> Vid. Maza Zorrilla, Elena: *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*. Universidad de Valladolid, 1987, págs. 73-96.

El debate sobre la educación de las niñas se plantea en nuevos términos en los salones literarios. En los espíritus a los que no ciega el rechazo al saber de la mujer defiende la idea de que las faltas que habitualmente se reprochan a las mujeres tienen su origen en la falta de instrucción. Toda una producción de obras filosóficas y literarias se dedican a comparar los méritos intelectuales de ambos sexos, durante este siglo y el venidero.

Aunque la casa siga considerándose principal en la formación femenina; sin embargo, se presentan alternativas como son el convento, la escuela elemental y el internado laico posterior, este último en el resto de Europa. Son paralelas la voluntad de ensanchar el horizonte educativo femenino y el nacimiento de lugares específicos para la adquisición de una ciencia diferenciada de la del hombre.<sup>303</sup>

La escuela de niñas nace para combatir la mezcla de sexos y la inmiscusión en la escuela de varones. Las continuas condenas de los moralistas y de la gente de la iglesia que acosan y reprueban la mezcla de sexos en las clases beneficia entre comillas a las niñas, pues apresura la apertura de escuelas exclusivamente para ellas<sup>304</sup>. Pero será la escuela elemental la que absorba el mayor número de alumnado femenino y masculino, ya fuera gratuita o de pago, rural o urbana. La enseñanza básica se va generalizando a la población escolar. Las verdades de la religión y los rudimentos de la alfabetización no se presentan radicalmente distintos a niñas y niños, y a menudo es mixta en las escuelas de la zona rural<sup>305</sup>. En la ciudad se insiste en la prohibición de la enseñanza mixta y de maestros varones para las niñas. De ahí que será el entorno urbano donde haría aparición la escuela elemental para niñas.<sup>306</sup> La escuela elemental de pago es más accesible que el internado para las capas comerciales y artesanales de los centros de las ciudades.<sup>307</sup>

---

<sup>303</sup> Vid. Varios: *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*. Universidad de Málaga, Colección Atenea, Málaga, 1999.

<sup>304</sup> Sonnet, M., op. cit., pág. 139.

<sup>305</sup> Este hecho, a pesar de las críticas recibidas a lo largo de estos siglos y posteriores, se constituirá en la norma en las zonas rurales, ante la incapacidad económica de los municipios, hasta el siglo XIX y a lo largo de él.

<sup>306</sup> En el siglo XVII, las niñas de orígenes más modestos abandonan la casa paterna, para pasar más años en la ciudad, como criadas o como dependientes de tiendas. Al servicio de las demás, en casas ajenas, se aprende a dirigir la propia.

<sup>307</sup> El internado laico surge más tempranamente en Inglaterra y son casas de educación (boarding schools) de empresas privadas dedicadas a transformar a las hijas de la burguesía comercial en esposas adecuadas para los gentilhombres de la gentry. Su educación superficial fue motivo de múltiples críticas, pues se educaba en las apariencias. En Sonnet, M., op. cit., pág. 147.

Se hará un esfuerzo por la educación popular emprendido desde el Concilio de Trento con las escuelas gratuitas o de Caridad que aumentan las posibilidades de escolarización de las niñas.<sup>308</sup>

Pero la generalización de estas escuelas de Caridad no se hará extensible en España hasta finales del siglo XVIII se ampliará durante todo el siglo XIX, en principio gracias a la labor educadora de Carlos III con una orden de 1768 donde se obliga a escolarizar a todas las niñas. De todas maneras, tanto en el siglo XVII como en el XVIII a pesar de que teóricamente se reservan las escuelas gratuitas a las niñas cuyos padres no están en condiciones de financiar los estudios primarios, en realidad, no basta para provocar el interés educativo en los medios en que aún no se ha asegurado la satisfacción de las necesidades más imperiosas. El alumnado de pago y el de caridad no es tan diferente, tienen en común la residencia permanente en la ciudad, la estabilidad en una parroquia y una actividad profesional que les asegura al menos la subsistencia.

Lo cierto es que tanto los conventos como las escuelas elementales sólo ofrecen un saber incompleto, una experiencia limitada del saber. Únicamente las educaciones familiares bien conducidas de clases altas son capaces de producir mujeres de cultura comparable a la que el colegio suministra a los varones. En las clases de niñas, la instrucción religiosa desborda e invade el tiempo necesario a los saberes cotidianos: la escolar aprende a leer en las plegarias y se ejercita en la escritura copiando sentencias piadosas. Enseñar a las niñas a leer, luego a escribir y a calcular, en caso de que permanezcan el tiempo suficiente en la escuela es una preocupación secundaria. La principal utilidad de la lectura está al servicio de la instrucción religiosa. La lectura es un agregado que refuerza el mensaje cristiano que las madres transmiten a su descendencia. Fuera de este empleo, la lectura se vuelve sospechosa a ojos de los educadores que multiplican sus advertencias sobre el mal uso que puede hacerse de ella.

---

<sup>308</sup> Con ayuda de los progresos de la reforma católica, a partir de 1650 abren sus puertas en Francia, diversas escuelas gratuitas gracias a las rentas, donaciones y legados de testamentos de devotos. Algunas se financian con las labores de bordado de las escolares. En Sonnet, M., op. cit., pág. 147.



#### 4.3.- LA MUJER Y LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN

Durante estos siglos, las mujeres conformaron en todo momento minoría de los que se dirigían al público por escrito: pero una minoría que llama la atención. Al alzar su voz, las mujeres forzaban a sus oyentes a reconsiderar su valoración del papel de la mujer en el mundo<sup>309</sup>. Algunas damas incluso extendieron la gama de sus terrenos de expresión, hasta incluir la historia y la autobiografía, géneros de los que, hasta entonces habían sido excluidas por los autores masculinos.

Los géneros abiertos a la expresión femenina se ampliaron con el transcurrir de los siglos, proporcionando un marco de oportunidades siempre crecientes para la reproducción y transmisión de la voz femenina. En estos siglos en los que se asistió al deterioro del status legal y económico de las mujeres, a la conversión de las mujeres en víctimas, llevada a cabo por los cazadores de brujas y por los inquisidores<sup>310</sup>, los cerrojos de las puertas, tras las que las mujeres permanecieron mientras que los varones exploraban y conquistaban, también oyeron la voz de la protesta.

Los autores masculinos respondieron a la agresión femenina en el campo cultural. La vieja tradición de la literatura misógina<sup>311</sup>, que se había plasmado en un gran conjunto de obras, se perpetuó durante el Renacimiento, en el agónico juego de defensa y ataque, más conocido bajo su denominación francesa de querelle des femmes.<sup>312</sup> Los supuestos tradicionales sobre la inferioridad de la naturaleza femenina y, por consiguiente, sobre la necesidad de controlar y subordinar a las mujeres fueron la base de las querelles des femmes. En este debate sobre la valía de las mujeres participaron los eruditos de las cortes durante casi trescientos años.

La educación era pieza clave en el pensamiento y argumentación de todas aquellas que, entre los siglos XV y XVII, decidieron defender a las mujeres. Eran tajantes en valorar tanto su propio conocimiento como la educación que esperaban garantizar a otras<sup>313</sup>. Encomiaban los placeres del

---

<sup>309</sup> Vid. Lozano Domingo, I., op. cit.

<sup>310</sup> Vid. Lison Tolosana, op. cit.

<sup>311</sup> Vid. Ornstein, op. cit., págs. 219-232.

<sup>312</sup> Vid. Anderson y Zinsser, op. cit., págs. 114-118.

<sup>313</sup> El defensor más importante del derecho de las mujeres a estudiar y a progresar fue el polígrafo alemán Cornelius Heinrich Agrippa von Nettesheim. En su *De nobilitate et praecellentia foemineae sexus declamatio* se vertía una proposición asombrosa: la única diferencia entre hombres y mujeres era anatómica. Creados con un mismo fin, hombres y mujeres por igual poseen los dones del espíritu, la razón y la palabra. Adán, y no Eva, había sido el mayor pecador al principio de los tiempos y, por eso, Jesús había escogido hacerse hombre y no mujer para redimir a la humanidad. En King, M.L., op. cit., pág. 36.

estudio y se declaraban partidarias del desarrollo del intelecto femenino además del masculino.<sup>314</sup>

Cuando los hombres alababan a las mujeres en tanto que mujeres, las alababan por cualidades que sólo tenían sentido si estaban recluidas en sus casas y en los claustros, dedicadas a hilar o tejer o rezar, y, si se trataba de mujeres capaces de leer, a la lectura de libros sagrados y a escribir únicamente para sí mismas y para sus familias. Cuando los hombres alababan las obras o los logros de las mujeres, esas mujeres tan capaces no eran realmente mujeres.<sup>315</sup>

Los hombres del Renacimiento tenían nueve caras; las mujeres tres: podían ser María, Eva o amazonas, es decir, vírgenes, madres o viejas. Las dos primeras figuras se hallaban atrapadas en una posibilidad desesperada, constituían polos estáticos de las posibilidades femeninas; el futuro estaba en la tercera, según Margaret L. King.<sup>316</sup>

#### 4.3.1- MUJERES CULTAS QUE DEFENDIERON SU DERECHO A LA EDUCACIÓN

A pesar de que durante siglos ha estuvo sometida la mujer a la voluntad masculina, su voz fue silenciada y sus facultades ocultas y apenas desarrolladas, constituyendo como únicas salidas el matrimonio o el convento; sin embargo, en el transcurso del siglo XVI se abrieron las puertas de la ilustración hasta el punto de contar con dos mujeres en las primeras universidades españolas: las de Alcalá de Henares y Salamanca.

Para hablar de mujeres de cultura hay que hacer mención a las familias adineradas o de noble linaje, entre las que podemos destacar a Catalina de Mendoza<sup>317</sup>. Pintora, escritora, beata, de gran cultura. Fue instruida en las ciencias, la religión, los idiomas, la música, el dibujo y la pintura. Se dedicó a la lectura de libros piadosos, especialmente de Fray Luis de Granada. Su familia había asumido los ideales humanistas y desarrolló un intenso mecenazgo cultural. Se hizo cargo del gobierno y administración de su patrimonio y le solicitó a su padre la autorización para disponer libremente de su herencia, con la que fundó el Colegio de Jesuitas de Alcalá de Henares. Como pintora se especializó en flores y bodegones, tema

---

<sup>314</sup> Anderson y Zinsser, op. cit., pág. 117

<sup>315</sup> Ya en el siglo XV, el mayor elogio que Bocaccio hacía de una mujer era la afirmación de que era “masculina”.

<sup>316</sup> Margaret L. King, op. cit., pág.307

<sup>317</sup> *Mujeres de Andalucía*, op. cit., nº 22.

considerado menor en su época y muy tratado por las mujeres, ya que solían quedarse al margen de los encargos de obras religiosas.

A finales del siglo XVI se crea una escuela literaria antequerano-granadina con la presencia de mujeres con una profunda formación humanística, que cuidaron especialmente su formación en gramática y latín. El interés por las lenguas clásicas originó la formación de un colectivo femenino al que llamaron “las latinas”.

De entre ellas hay que destacar a Cristobalina Fernández de Alarcón<sup>318</sup>, una mujer del estamento social alto con cierta capacidad de acción y un aceptable reconocimiento de la esfera pública. Su obra vinculada a la escuela poética a la que perteneció, caracterizada por la influencia humanista, la elección de temas religiosos o que rozan el misticismo, pero también de temas profanos, descritos de manera vitalista. Sus composiciones fueron muy estimadas por Lope de Vega<sup>319</sup>, aunque poco ha llegado a nuestros días.

Pero la gloria de las letras duró poco para las mujeres porque el avance de la Contrarreforma supuso una traba importante para la emancipación ilustrada.

Sor Teresa de Cartagena, Luisa de Padilla, Isabel de Liaño o Sor María de Santa Isabel defendieron los postulados igualitarios porque

*“ [...] quien dio el alma a la mujer la dio al hombre, y que no es de otra calidad éste que aquella, y que a muchas concedió lo que negó a muchos”*<sup>320</sup>

argumento que constituye el ideario de María de Zayas y Sor Juana Inés de la Cruz.

De la problemática sobre la enseñanza de las primeras letras en las niñas se hace eco María de Zayas y Sotomayor<sup>321</sup>, quien critica la situación :

---

<sup>318</sup> Vid. Parejo Barranco, J.A.: “Cristobalina Fernández de Alarcón”. En *Personajes en su Historia*, de M. Alcobendas (ed.), Málaga, Arguval, 1986

<sup>319</sup> En su *Silva III del Laurel de Apolo*.

<sup>320</sup> *Mujeres de...*, op. cit., nº 42.

<sup>321</sup> Cotoner, Luisa y Riera, Carmen: “Zayas o la ficción al servicio de la educación femenina”. En Iris M. Zavala: *Breve historia feminista de la Literatura Española (en lengua castellana)*. Tomo IV “La Literatura escrita por mujer. Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII”, Anthropos, Barcelona, 1997, págs. 281-303.

*“[...] en empezando a tener discurso las niñas, pónenlas a bordar y hacer vainicas y si las enseñan a leer es puro milagro, porque hay padre que tiene por cosa de menos valer que sepan escribir sus hijas, dando por causa de saberlo son malas”.*

Los relatos de doña María de Zayas iban dirigidos a un público mayoritariamente femenino para la defensa de una determinada postura ideológica que toma como punto de partida la reivindicación de la condición femenina. Exige el derecho de las mujeres a la libertad y a la educación y aboga por la igualdad de los sexos en cuestiones amorosas<sup>322</sup>. Creía que era la carencia de educación y no innatas cualidades inferiores lo que impedía el logro femenino.

*“ La verdadera razón de que las mujeres no fueran cultas era la falta de oportunidad, no la falta de capacidad”.*<sup>323</sup>

*“ [...] con la educación, si se daban libros y profesores a las mujeres en vez de tela, ganchillo y almohadillas, serían exactamente igual de aptas que los hombres para ocupar cargos en el gobierno y cátedras en la universidad, y quizá incluso más. Los hombres negaban a las mujeres la educación para que no <<usurpen su poder>> y, <<por tanto, las mujeres están oprimidas y obligadas a ejercitar tareas domésticas>>”.*<sup>324</sup>

Su originalidad radica en proponer siempre a personajes femeninos haciéndolos a la vez sujeto y objeto de los relatos, puesto que siempre son las experiencias vividas, presenciadas u oídas por ellas, las que dan cuerpo a tales casos aleccionadores. No pretende subvertir el orden establecido, sino recuperar la presunta dignidad de la que gozaba la mujer en otros tiempos (RR.CC., Carlos V, Felipe II).

En María de Zayas subyace el ideal renacentista-erasmiano que otorga a la mujer por lo menos la idéntica categoría espiritual que el hombre. La autora exige cortesía como si se tratara de un derecho, al tiempo que defiende la igualdad de la capacidad intelectual de una y otra. La auténtica

---

<sup>322</sup> Cotoner y Riera, op. cit., págs. 285-286.

<sup>323</sup> Anderson y Zinsser, op. cit., pág. 117

<sup>324</sup> Ibidem, op. cit., págs. 117-118

transgresión consiste en atreverse a escribir, en alzar su voz, en medio de una sociedad que las condena al silencio. La rebeldía de Zayas se materializa en el hecho de poner su escritura al servicio de tres objetivos:

- 1.- Mostrar el estado de vejación al que está sometida la mujer, tanto de palabra como de obra.
- 2.- Conseguir que las mujeres aprendan y escarmienten en cabeza ajena.
- 3.- Ofrecer otras alternativas de conducta.<sup>325</sup>

Los personajes femeninos de Zayas<sup>326</sup> son en consecuencia el medio por el que transcurre la apasionada defensa de la escritura contra los argumentos de la misoginia clásica, mediante las que se le ha negado a la mujer el derecho a una educación igualitaria y a tener una voz propia, que les permita opinar en la elección del marido y/o escribir, pues sólo a través del estudio las mujeres estarán en condiciones de rechazar la agresión y el acoso de los hombres a través de la autodignificación recuperando el derecho de elegir estado y marido. Denuncia el abuso constante del poder social que ostentan los hombres y no quieren compartir con ellas, anulándolas socialmente. Por ello, propone ser letradas para poder defenderse con la pluma. Concluye que las dos únicas maneras de superar la inferioridad social de la mujer son:

1. Utilizar las mismas armas que sus detractores, esto es, decisión, astucia y astucia y cinismo, y no confiar sino en sí mismas.
2. Posibilidad de igualarse a los hombres ya que un mero disfraz es suficiente para emularles y demostrar que “*las almas no son hombres ni mujeres*”<sup>327</sup> y que pueden desempeñar cargos políticos altos o acometer las mismas hazañas.

Aunque sigue reclamando la misma capacidad para ejercer las armas<sup>328</sup> y las letras, reconoce explícitamente la mayor debilidad física de las mujeres frente a los hombres. La solución de retirarse a un convento será para ella la que parece mejor puesto que es el único reducto en el que la mujer puede estar libre de las asechanzas masculinas, gobernarse a sí mismas, adquirir un cierto prestigio social, practicar la virtud y dedicarse al estudio en

---

<sup>325</sup> Cotoner y Riera, op. cit., pág. 291

<sup>326</sup> Su obra *Novelas ejemplares y amorosas o Decamerón Español*. Alianza Editorial, Madrid, 1968

<sup>327</sup> Iris M. Zavala, op. cit., pág. 295

<sup>328</sup> Esa defensa del derecho de la mujer a las armas, lo encarnó muy bien Catalina Erauso, “la monja alférez”. Destinada a un convento, se disfrazó de hombre y embarcó a México; en donde sentó plaza como soldado, distinguiéndose por su valentía hasta ascender a alférez. Herida en duelo, descubrió su identidad para que la curaran, dejando perplejos a los médicos que comprobaron que una mujer podía dedicarse a la milicia.

compañía de otras mujeres en las que, sin duda, encontrará la verdadera amistad.

Dentro del grupo de mujeres escritoras del siglo XVII encontramos a una novelista representante del Barroco más puro, Mariana de Carvajal y Saavedra<sup>329</sup>. Sus relatos son escritos a modo de cuadro de costumbres, donde se describen y detallan las costumbres y otros aspectos como alimentación, vivienda, mobiliario, medicamentos, vestimenta, etc. Fue autora de una serie de novelas breves dentro de la estética barroca, entre las que destaca *Navidades de Madrid* y *Noches entretenidas*.

Se le ha comparado con María de Zayas, aunque la diferencia estriba en el tratamiento que se dá al papel de la mujer. Si en Zayas el texto es combativo, defensor de su sexo, la de Mariana se limita a presentar a las mujeres<sup>330</sup>, desempeñando un papel lúdico y relevante para entretenimiento de los caballeros.

Rodrigo Caro<sup>331</sup> en la obra *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla* cita curiosamente el nombre de una mujer, Ana Caro, en una obra dedicada íntegramente a literatos y hombres ilustres. Habla de ella en los siguientes términos:

*“Doña Ana Caro, insigne poeta, que ha hecho comedias representadas en Sevilla, Madrid y otras partes con grandísimos aplausos, y ha hecho otras muchas y varias obras de poesía, entrando en muchas justas literarias, en las cuales, casi siempre, se le ha dado el primer premio”.*

Ana Caro<sup>332</sup> fue una mujer singular para su tiempo pues consiguió ser reconocida como escritora en la corte imperial, los cabildos de la ciudad, las parroquias locales y las compañías. Fue amiga de Zayas, cuya obra estaba centrada en el conflicto entre hombres y mujeres, defendiendo la capacidad intelectual de las mujeres.

Uno de los hechos singulares de Ana Caro es que es escritora de oficio, no solamente por el hecho y el placer que le produce escribir, sino que es su trabajo, vive del dinero que saca de sus escritos, redactados según las costumbres y el gusto de la época, un género denominado Relaciones.

---

<sup>329</sup> *Mujeres de...*, op. cit., nº 35.

<sup>330</sup> Siempre como grupo culto y escogido

<sup>331</sup> Luna, L., op. cit.

<sup>332</sup> Vid. *Mujeres de...*, op. cit., nº 53 y Luna, L., op. cit.

Son años en los que la literatura se utiliza en política como un servicio al poder, unas veces como aliada, otras como arma contra la clase privilegiada. La crisis generalizada necesita de una literatura de masas que se imprime en pliegos sueltos, y en la que podemos encontrar los orígenes del periodismo. Aumenta el oficio de poetas, se desarrolla como un ejercicio competitivo entre un conjunto de letrados que luchan entre sí para hacer de las letras una profesión, cuando las mujeres estaban excluidas de los Colegios y de la Universidad. Por eso, resulta extraño sino inverosímil cómo fue posible que fuera la existencia de una mujer escritora, financiada por el Cabildo sevillano, y que contara con el beneplácito de nobles y clérigos. Admitida en los altos círculos de la nobleza, cercana al Conde-duque de Olivares, tenía acceso a los circuitos de impresión y de distribución de obras literarias.

Su excepcionalidad junto con María de Zayas estriba en ser y vivir como escritoras y autoras teatrales en un mundo de letras dominado por los hombres.<sup>333</sup>

Hubo otras mujeres que también convirtieron su arte en oficio y vivieron de su trabajo como es Luisa Roldán que consiguió convertirse en escultora real ocupando su nombre un lugar privilegiado en el arte barroco español.

#### 4.4.- LA INSTRUCCIÓN DE LA MUJER DENTRO DEL CONVENTO

Los hombres de la cristiandad medieval se dotaron de una institución para controlar el excedente de población femenina desconocida en la Antigüedad: el convento. Con el tiempo, la población de estos conventos y sus jerarquías empezaron a reclutarse particularmente entre las clases altas, que eran las que con más interés solicitaban el privilegio de un asilo humano y útil para sus hijas superfluas. Las patricias y las nobles, con una dote, aunque menor que las matrimoniales, llenaron los conventos de Europa.

---

<sup>333</sup> La Literatura de los Siglos de Oro fue prolifera en crear obras donde la figura de la esclava hechicera se convirtió en un personaje relativamente cotidiano. De hecho durante el siglo XVII aumentó el número de procesadas por hechicería, cabe la posibilidad según Aurelia Martín de Casares de que el aumento de procesos por hechicería a partir de 1580 pudiera estar relacionado con el declive de la amenaza judía. Aunque hay que decir que España se encuentra entre los países con menor índice de brujería. La meta en España era purificar la fe y proteger la sociedad de una conspiración de mujeres. Martín de Casares, A., op. cit, pág. 105.

La vida conventual era ante todo una forma de restringir la salida de riqueza de la familia. Muchas mujeres vivían contra su voluntad en los conventos, aunque algunas mujeres ingresaron por voluntad propia, a la búsqueda de una vida santa, otras fueron muy a su pesar y se opusieron a la decisión, a la que se las sometía por razones económicas.

Algunas de las que entraron en el convento contra su voluntad, nos han dejado testimonios de sus opiniones. De hecho, las monjas constituían una parte importante de las mujeres con nivel cultural alto y las enclaustradas tenían un nivel cultural desproporcionadamente alto en el contexto femenino de la época. Era un tópico de los libros de cabecera, que las mujeres no debían aprender a leer o a escribir a no ser que estuvieran destinadas a la vida religiosa. Con tiempo para el estudio y la escritura<sup>334</sup> en sus casas religiosas, las mujeres redactaban trabajos de devoción y en su lengua vernácula, en su mayoría al margen de la corriente principal de la intelectualidad, que se expresaba en latín. Entre estas obras se hallaban comedias morales escritas, que conformaban uno de los pocos géneros por medio de los cuales, aunque fuera entre líneas, se podían expresar las enclaustradas. En ellas, algunas se quejan de la libertad arrebatada en su infancia y confía en una recompensa eterna a su paciencia. Mientras tanto, podía expresarse ante el microcosmos de las como ella prisioneras, cuyos murmullos alcanzaban al mundo superior de la cultura masculina, sin lograr cambiar su hostilidad<sup>335</sup>. Sin embargo, no se debe ocultar el hecho de que muchas mujeres eran monjas entregadas. El ideal de la castidad era uno de los más alabados en la teología de la Iglesia católica. Ejercía un gran atractivo en mujeres para las que otros objetivos sociales eran inalcanzables. En condiciones normales les resultaba imposible obtener una gran riqueza o poder, por sus propios medios, o desarrollar los talentos intelectuales o artísticos o las habilidades de mayor estima social, pero la castidad, que se lograba por el sacrificio, era una meta por la que luchar. Las mujeres negaban sus cuerpos en todos los sentidos, a fin de lograr la unión con lo divino. La autonegación, el ayuno hasta la frontera del hambre, la automutilación y la autodestrucción se convirtieron en una vía en la que muchas mujeres trataron de alcanzar una posición que el mundo secular les negaba.<sup>336</sup>

---

<sup>334</sup> Vid. Rivera Garretas, M<sup>a</sup> Milagros: *Vías de búsqueda de existencia femenina libre: Perpetua, Christian de Pizan y Teresa de Cartagena*, "Duoda" 5, 1993, págs. 51-71. Definirá el concepto de sociedad femenina como aquella en donde la energía femenina es redistribuida prioritariamente entre mujeres en vez de ser canalizada a sustentar proyectos de hombres.

<sup>335</sup> King, M. L., op. cit., págs. 282-283.

<sup>336</sup> La vida de sacrificio de las místicas, ya desde la Edad Media, ofrece una cruel lección de autocastigo. Vid. Egan, Jennifer, op. cit., págs. 72-73.



Al igual que las mujeres conventuales podían jugar el papel de novia, al margen del mundo secular y sus peligros, también podían dedicarse al trabajo productivo, sin las amenazas sociales que debían afrontar sus congéneres seculares. Estas mujeres podían crear escuelas y enseñar, transmitiendo así a las generaciones futuras la cultura de sus antepasados, con la misma fuerza con que lo hacían las madres biológicas al hablar a sus niños. Si tenían inclinaciones intelectuales, se les abría la posibilidad de escribir obras devotas, traducir vidas de santos del latín a sus lenguas vernáculas, en beneficio de otras monjas menos instruidas, incluso de redactar versos y comedias religiosas. Desde la privilegiada seguridad de los claustros, les estaba permitido escribir cartas a los grandes y poderosos. Unas pocas lograban el poder en el seno de las comunidades, en calidad de abadesas o prioras, invistiéndose de este modo del equivalente del poder director masculino, cosas que no podían lograr en ningún otro ámbito social.

Muchas mujeres buscaban paz y dignidad en la vida religiosa. Persiguiendo sus sagrados objetivos, las heroínas enclaustradas del Renacimiento incurrieron en comportamientos sospechosos desde un punto de vista secular y posfreudiano. Sus vidas llenas de emoción tendían al narcisismo, la anorexia, la histeria y a un embriagador erotismo proyectado en la figura de Cristo. Algunos indicios sugieren que estos desórdenes nacían de la represión y coacción que rodeaba la vida social y sexual de las mujeres estos siglos.<sup>337</sup>

Cuando las mujeres normales abrazaban de por vida la vía conventual, y a voluntad propia, su existencia era muy distinta de la de la mayoría de los hombres que optaban por la misma vía. Las órdenes femeninas eran de clausura, aun cuando las correspondientes masculinas no lo eran. Las monjas debían además someterse a la jerarquía de supervisores masculinos, que limitaban su autonomía en el desempeño de su misión sagrada, libremente elegida.<sup>338</sup>

Para Fray Luis de León, la mujer casada, miembro inferior en el matrimonio, parece tener el deber de sublimar su estado; la mujer soltera monja, por el contrario, no necesita hacerlo. Sólo de esta manera ambas mujeres, la monja y la casada, podrán alcanzar el mismo nivel.

Juan de Ávila, en sus cartas del *Epistolario Espiritual*<sup>339</sup>, se dirige a las que se disponen “a entrar en religión” y a las monjas ya profesadas, para

---

<sup>337</sup> King, M.L., op. cit., págs. 284-285.

<sup>338</sup> Muñoz Fernández, A. y Al-Mudayna, op. cit., pág. 73.

<sup>339</sup> Ávila, Juan de: *Epistolario en Obras Completas*, I, Madrid, B.A.C., 1952.

orientarlas en la formación espiritual y religiosa, basada en el menosprecio del mundo, la perseverancia en el camino elegido, el amor y servicio a Dios, la obediencia y la humildad, tan necesarias en la comunidad conventual y la fidelidad. Parte de la idea de que la profesión religiosa es una merced con que Jesucristo elige a algunas mujeres.

Los conventos femeninos fundados durante este periodo no son ajenos a la expresión de valores e intereses de linaje, sean de la alta nobleza o de los grupos urbanos en ascenso y consolidación. Sin embargo, lo cierto es que se convierten en propuestas conscientes de construcción de espacios para sí:

*“Espacios de retiro propio, no sólo apropiado, para la viudedad, mediante fórmulas de uso que incluyen la ocupación de aposentos privados dentro del recinto conventual; derechos de acceso a la clausura; [...] o la propia toma de hábito”.*<sup>340</sup>

El interés por perpetuar la memoria propia, una consecuencia implícita a la acción de fundar, fue una de las pocas vías que tuvieron las mujeres de acceso al recuerdo histórico con protagonismo propio. Pero la memoria femenina logra otros caminos de afirmación, como son la biografía, tratados religiosos que plasman formas de pensamiento, o crónicas que estructuran la memoria histórica de la comunidad y cimentan su identidad. Ningún otro contexto logra como éste convertirse en un lugar de memoria, oral y escrita, de mujeres.

En esta época, por las exigencias del Estado y la Iglesia, se hace la distinción entre los saberes propios de cada sexo y no se admitía la igualdad de la inteligencia y de las funciones femeninas y masculinas.

Toda esta problemática provocó numerosos debates y discursos que tuvieron una gran implicación social e institucional, así como las cuestiones de sexuación femenina, que se llevaron a cabo a través de los debates sobre la Inmaculada Concepción.

*“ Afirmar la potencia simbólica de las mujeres, una operación política fundamental para la transformación del modelo jerárquico de relaciones sexuales imperantes, pasaba, para muchas de las mujeres de estos siglos, por la configuración de un modelo sexuado de la divinidad y por el*

---

<sup>340</sup> Muñoz Fernández, Á.y Al-Mudayna, op. cit., pág. 76

*replanteamiento del papel de la diferencia sexual femenina en la economía de la salvación, operaciones a las que se prestaba el símbolo inmaculista de María”.*<sup>341</sup>

Estas disputas inmaculistas deben relacionarse con el debate de la *Querrela de las mujeres*, del que ya hemos hablado, en los conventos que alcanzaron gran intensidad con manifestaciones comprometidas que se propagaron en los medios laicos. Suponía una forma notable de desplazar la centralidad cristocéntrica de la liturgia imperante a favor de un referente femenino.

Después de la casa, el convento hasta el siglo XVII ofrece, ante todo, a la familia el recurso de un lugar de retiro o de guardería, y de iniciación a la vida monástica; pero, a partir de este siglo, determinadas órdenes se especializan en la enseñanza, y las familias internan a sus hijas sólo por un tiempo limitado, pasan por él transitoriamente, con lo que el convento se abre al exterior. Las mujeres cada vez son más las destinadas al mundo y no al claustro. La conversión pedagógica del convento se inicia en el marco del movimiento de la Reforma católica, cuya importancia ya hemos destacado en el surgimiento de la preocupación por instruir a las niñas. A los tres votos tradicionales de las órdenes religiosas: pobreza, castidad y obediencia, se une un cuarto la instrucción.<sup>342</sup>

Los conventos son de dos tipos:

- 1.- Las congregaciones que reciben alumnas en pensión pero sin preocuparse en enseñarles nada. Sólo tienen un interés financiero.
- 2.- Las religiosas que enseñan por vocación, que instauran tres clases de niveles diferentes, adaptándose la infraestructura a los fines escolares.

La clase no se inserta en la vida monástica, sino que constituye el objeto de una verdadera inversión en locales y personas.

---

<sup>341</sup> Muñoz Fernández, op. cit., pág. 87

<sup>342</sup> Sonnet, M.L., op. cit., pág. 145

#### 4.4.1.- MONJAS ILUSTRES

En este tiempo de recelo e inmovilismo vivió una gran mujer Santa Teresa de Jesús<sup>343</sup>, que fue una auténtica revolucionaria, en el sentido de innovación y creación, pues se salió básicamente de las coordenadas fundamentales que dieron sentido y carácter a su época. Hay que destacar su labor reformista, fundadora y creadora de un nuevo estilo literario.

Teresa supo imponer y sobrepasar las acusaciones inquisitoriales y las críticas sociales sobre sus sospechosas conversaciones interiores y fenómenos místicos que sus más inmediatos directores no pudieron comprender; profundizar en su condición de mujer. No está dispuesta a sufrir que se erijan los hombres en reguladores de lo que no han experimentado.

Mujer de imaginación viva, inteligencia clara, exquisita discreción y lenguaje gracioso, logró cautivar a las personas que la trataron. Sus doctrinas de teología mística inspiraron a tantos otros místicos y figuras importantísimas de la Iglesia, como Fray Luis de Granada, San Juan de la Cruz, ... En la doctrina de la voluntad encontró la demostración del libre albedrío, la explicación de la causalidad propia e individual, el nexo metafísico del alma con Dios mediante la ley del amor que, por existir de igual suerte en el Ser Supremo y en las criaturas, acerca y une mutua e irresistiblemente a éstas y aquel.

Provocó discordias y persecuciones como la de Monseñor Segá, Nuncio Apostólico y enemigo de las descalzas, que la llamó “*fémína inquieta y andariega*”.

Fue innovadora al crear un nuevo estilo literario, pero lo más sorprendente es el reconocimiento de este valor literario tan temprano. Fray Luis de León dio la categoría a la madre Teresa como gran escritora castellana.

Teresa de Jesús refleja la vida de una mujer que emprendió una de las más revolucionarias aventuras del espíritu y de la cultura. En sus escritos se nos presenta con sus dudas e incoherencias, sus rechazos, acción incansable e inquieta contemplación, sagaz e ingenua a la vez, se encarna intensamente en lo que Unamuno llama la “intrahistoria”.

---

<sup>343</sup> Vid. Hernández Sánchez-Barba, Mario: *Monjas ilustres en la Historia de España*, BolsiTEMAS, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996, págs. 99-129.

No hay ninguna otra figura del siglo XVI que, de modo tan plástico, revela o se convierta prácticamente en el espejo de su época. Fue una mujer con muchas virtudes positivas que entonces sólo se atribuían a los hombres: capacidad de acción y liderazgo, valor, sentido de la amistad y un conocimiento intuitivo clarísimo de las técnicas actualmente en uso para resolver conflictos. Creía que ninguno de los dos sexos era perfecto y que la mejora del ser humano requería mucho trabajo. Se rebeló pacíficamente contra lo establecido esforzándose por conservar su libertad interior sin perder su propia identidad, ni el sentido del humor, y aunó asombrosamente, la acción y la reflexión, la teoría y la práctica, con un objetivo muy claro: trascender su propia existencia y lo consiguió.<sup>344</sup>

Santa Teresa de Jesús es un ejemplo vivo de camino de perfección cristiana. Su *Camino de perfección* es una pieza valiosa de pedagogía práctica con respecto al ideal religioso. El esquema es simple: a la pobreza se ha de unir la oración por los demás; son el amor de unas y otras y la humildad lo que constituye la vida en comunidad, su convivencia.

Lo que constituye la esencia de la vida práctica de cada día para la mujer religiosa es la oración tanto contemplativa, como los quehaceres del convento, pues el trabajo es un modo de orar.

Santa Teresa anima por igual a las almas contemplativas y a las activas, místicas y andariegas, a que busquen la perfección según lo que más conviene a su modo de ser, al bien del prójimo, y a Dios, porque el Señor no dijo “*por este camino vengan unos y por éste otros*”, sino que, porque es grande su misericordia, “*a nadie quitó que procurase venir a esta fuente de vida a beber*”.<sup>345</sup>

Sus *Cartas*<sup>346</sup> no enseñan teorías, sino la vida misma de la pobreza, de la obediencia y humildad para aceptar con gusto los trabajos, que Dios manda, de la oración de la mortificación, de la sencillez en todo.

María de Ágreda<sup>347</sup> es la figura espiritual más interesante de la España del siglo XVII. Es la gran exponente de la espiritualidad del Barroco. Era inteligente, con una portentosa imaginación creadora, gran capacidad de asimilación y facilidad para escribir. Mantuvo una larga correspondencia con Felipe IV a través de la cual buscó consejos de orden espiritual y moral.

---

<sup>344</sup> Molina, Josefina: “Una monja con temple”. En *El País Semanal: Lo mejor del milenio y 004*. Mil años de la mujer, pág. 75.

<sup>345</sup> Capitán Díaz, op. cit., pág. 558

<sup>346</sup> Santa Teresa de Jesús: *Obras*. Tomo III, Madrid, 1951-1959.

<sup>347</sup> Religiosa y abadesa del monasterio de concepcionistas franciscanas de Ágreda en Soria. Vid. Hernández Sánchez-Barba, op. cit., págs. 133-165.

Pero ella tuvo acertados consejos en cuanto prudencia política, respeto de los fueros regionales, rapidez en los negocios, eliminación de validos, atención a los pobres, a la economía, a la paz entre los cristianos, ... Todo ello hace que se la inserte en la gran escuela de pensamiento político español del siglo XVII.

Fue fundamentalmente escritora, por eso, podemos considerarla una monja ilustre. Ya en su época gozaba de amplia fama por sus escritos y por el áura que le daban sus éxtasis, visiones prodigiosas y experiencias místicas.

Sor María de la Santísima Trinidad<sup>348</sup> formaba parte del grupo de escritoras místicas lideradas por Sor María de Ágreda. Fundó el convento de Jesús, María y José.

La fundación de conventos, como ya se ha dicho anteriormente, constituía para muchas mujeres con vocación religiosa la única vía de participar en el seno de la Iglesia, abriendo para ellas una posibilidad de acción pública en una sociedad patriarcal que les negaba cualquier iniciativa en este ámbito. Siguiendo el modelo de Santa Teresa de Jesús incidió en la trayectoria de muchas mujeres de la época, sacando a relucir inquietudes espirituales e intelectuales.

Otra monja ilustre de la época pero de la Nueva España es Sor Juana Inés de la Cruz. Dos autores intentaron explicar su obra:

1. El jesuita Diego Calleja, quien mantuvo con esta erudita correspondencia y fue informado sobre sus particularidades por el marqués de Mancera, intenta realzar la virtud y la santidad de Sor Juana, presentando su vida como un gradual ascenso hacia la santidad.
2. Ludwig Pfandl quien desarrolló un análisis psicológico y escribió sobre la intersexualidad de la monja, subrayando su talento masculino y el narcisismo que la caracterizó y que, según el crítico alemán, derivaba de su sexualidad enfermiza, causada por una “*fijación de la imagen paterna*”<sup>349</sup>.

Octavio Paz<sup>350</sup> quiso intervenir en la polémica afirmando que la obra de Sor Juana es no sólo un producto de la historia, sino que la historia es también un producto de su obra.

---

<sup>348</sup> Vid. *Mujeres de...*, op. cit., nº 28.

<sup>349</sup> Hernández Sánchez-Barba, Mario, op. cit., pág. 169

<sup>350</sup> A través de un curso en la Universidad de Harvard.

Sin embargo, en 1690 cuando imprimió su *Crisis de un sermón o carta atenagórica* recibió una carta de Sor Filotea de la Cruz que encubría la personalidad del obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, quien le expresaba muchos elogios, pero la animaba a que abandonase las letras y otras variedades mundanas, que eran tentaciones del demonio. Pero el saber es el gran problema de Sor Juana. Ella misma afirma:

*“[...] no por otra razón es el ángel más que el hombre que porque entiende más” y “obedecí en cuanto a no tomar libro, que en cuanto a no estudiar absolutamente, como no cae debajo de mi potestad no lo pude hacer, porque aunque no estudiaba en los libros estudiaba en todas las cosas que Dios crió”.*

*“Yo confieso que me hallo muy distante de los términos de la sabiduría, aunque la he deseado seguir aunque alongue. Pero todo ha sido acercarme más al fuego de la persecución, al crisol del tormento, y ha sido con tal extremo que han llegado a solicitar que se me prohíba el estudio” porque “cuando se apasionan los hombres tontos, prorrumpen y cometen graves inconsecuencias”<sup>351</sup>.*

En sus escritos, como se ve, hace una defensa de sus derechos intelectuales que la condenó al silencio, negándole su derecho a expresar su potencia comunicadora.

Esta mujer en ningún momento se entregó a los arrebatos místicos, pues se acercó a Dios a través de los medios naturales, del entendimiento humano y del estudio. Busca en las ciencias y en las artes, los términos de la sabiduría universal. El deseo de investigar fue constante, abrió los sentidos a la impregnación de la realidad, porque sabía que a través de ellos se estimula y desarrolla la potencia intelectual para crear nuevas ideas y conceptos, y por mediación de éstos consigue la libertad porque como bien decía *“no hay cosa más libre que el entendimiento humano”<sup>352</sup>*. Por tanto, libertad y entendimiento son dos conceptos unidos en Sor Juana.

Para Sor Juana, María representa el vehículo que conduce hacia una relectura de la implicación femenina en el plan de la Historia de la Salvación Humana.

---

<sup>351</sup> Hernández Sánchez-Barba, op. cit., pág. 285

<sup>352</sup> Ibidem, pág. 184

*“ [...] la Redención humana, sin duda hecho central del cristianismo, es la obra de autoría conjunta de un hombre, Cristo, y una mujer, María. Encarnación y Redención son hechos imposibles de desligar”.*<sup>353</sup>

Al hacer Teología, Juana dio su propia explicación del mundo y de las relaciones que gobiernan sus distintas esferas, la humana y la divina. El trasfondo temático de la religión, le permitió elaborar un discurso sensible a la cuestión de la conflictividad que suscitan las relaciones entre los sexos.

---

<sup>353</sup> Muñoz Fernández, Ángela, op. cit., pág. 84.